MONTEVIDEO — Viernes 18 de Marzo de 1892

EDICION DE LA TARDE

EL SIGLO

Año XIII Núm. 3.420

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por un m	2.00 pesos
Por seis meses.	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto.	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos preci s hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

EN PARIS ...... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
" " ...... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" EUROPA ..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

AVISOS

Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Marzo 18 (9.43 a. m.)—Con motivo de la renuncia del doctor Lopez, ministro de Hacienda, se cambiaron con el presidente de la República las siguientes cartas:

Estimado amigo: En breves renglones hago mi renuncia, y consigno cuanto pudiera decirle con respecto á dos años en que he sido parte del gobierno. No estrañe no ver en esa renuncia la palabra *indeclinable*, tan usada ahora. Yo pienso que ningun hombre serio hace renuncias de aparato; que cuando renuncia un puesto público es porque no puede, no debe continuar ocupándolo. Despidome pues de usted, estrechándole la mano con afecto de buen amigo.—*Vicente Lopez.*

Estimado Lopez:—Lamento mucho no poder continuar tratándolo de mi estimado ministro, pues hubiera deseado termináramos juntos este período de gobierno que se ha desenvuelto en época tan difícil; pero respeto los motivos de su renuncia. Entre los que hemos actuado en este gobierno, corresponde á usted el mayor mérito.

Sin vinculaciones ni deberes para con los partidos políticos, con larga foja de servicios prestados al país y por todos reconocidos y apreciados por todos, Vd., sin mas anhelo que el bien público, abandonó en una edad en que se ha conquistado el derecho al reposo, sus tareas tranquilas y tomó sobre sí las más difíciles, las más duras, las más importantes tareas públicas, con todo el vigor de los primeros años, y ha desempeñado el Ministerio de Hacienda con contraccion de la que sus compañeros de tareas somos testigos.

No me corresponde juzgar su obra; pero hay hechos indiscutibles sobre los cuales no puede haber divergencias de opinion, que están ahí para marcar su paso por el ministerio. Caja de Conversion, impuestos internos, Banco de la Nacion, son tres creaciones en las que Vd. ha vinculado su nombre, y, ó mucho me equivoco, ó serán tres elementos que concurrirán á hacer posible la reorganizacion de nuestro sistema económico, de volver la nacion al crédito y prestigios perdidos.

Al despedirme de usted como ministro le agradezco muy sinceramente su poderosa ayuda que me ha prestado, deseándole toda felicidad y largos años de vida para completar su gran obra.

Créame su siempre amigo.—PELLEGRINI.

En otra carta, dirigida por Lopez á Cárlos Pellegrini, dice: V. E. sírvase aceptar mi renuncia del Ministerio de Hacienda. Me es sumamente grato recordar la última concordancia de principios y propósitos que me ha unido con V. E. en el desempeño de mi cargo.

Pero la disminucion de mi oido, privándome de aquella oportunidad de rapidez de la palabra con que el ministro de Estado debe actuar en el debate parlamentario, me priva tambien de la satisfaccion de otro modo habria tenido en acompañar á V. E. hasta el fin del período gubernativo. Crea V. E. que me es doblemente doloroso no poder hacerlo.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Vicente Lopez.*

La renuncia fué aceptada, nombrándose interinamente á Hansen, subsecretario.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 18 (10.3 a. m.)—Nombrése jefe del regimiento de voluntarios de la Guardia Nacional á Roque Saenz Peña.—Declaránse en huelga los cigarreros de la fábrica Popular en número de mas de setenta. Armaron gran escándalo.

Reuniéronse anoche en el Club Español los presidentes de las sociedades españolas para celebrar el centenario de Colon. La idea encuentra mucho entusiasmo en los miembros de las colonias extranjeras.—Declaróse un incendio abordo del vapor *Colon*, anclado en la dársena en cajones conteniendo fósforos. No tuvo mayores consecuencias.

—Ninguna novedad en los buques en cuarentena.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 18 (10.30 a. m.) -Luis Saenz Peña hizo ayer al presidente de la República una visita en su casa particular. Relaciónese el objeto con la renuncia que ayer presentó de su puesto de miembro de la suprema córte de justicia federal. Funda esta renuncia en incompatibilidad de sus funciones judiciales con su carácter de candidato á la presidencia de la República.

Confírmase la noticia sobre renuncia de los miembros de la Caja de Conversion.

Sobre los motivos que impulsaron á los renunciantes, que son Areco, Martinez y Chás trasmítoles el texto de una nota que los esplica claramente:

«Señor ministro de Hacienda de la nacion: Tengo el honor de dirijirme á V. E. presentándole renuncia del cargo de miembro del Directorio de la Caja de Conversion.

Habria continuado con mi mejor voluntad prestando este servicio desinteresado á mi país, si en el tiempo trascurrido desde que acepté el honroso puesto no hubiese adquirido el convencimiento de que la accion moralizadora de la Caja de Conversion era constantemente desvirtuada por resistencia directa al cumplimiento de las leyes, ó por una demora deprimente en la tramitacion de asuntos, produciendo tales hechos la esterilizacion de mis esfuerzos.

Además, en el seno mismo del directorio, hasta para el despacho de los mas sencillos asuntos era necesario librar batallas que terminaban siempre con el voto decisivo del señor presidente, comprometiéndose así la autoridad moral del directorio.

Si la difícil situacion económica y financiera del país reclama urgentes y eficaces medidas para levantar el crédito abatido y la moral de las instituciones, y la honorabilidad misma de los funcionarios consagrados á su servicio, no es posible alcanzar tan altos fines sin la cooperacion de todos los llamados á intervenir en estos asuntos.

Es pues, fundado en tales consideraciones que presento á V. E. mi renuncia, pidiéndole sírvase recabar del presidente de la República su aceptacion, y con ella trasmitirle á la vez mi agradecimiento por la distincion de que he sido objeto.

Aprovecho esta oportunidad, etc.—*Isaac Areco.*

—Ayer firmóse el decreto nombrando directores del Banco Nacional, en reemplazo de los que el Poder Ejecutivo declaró cesantes, á Frias, Drago, Lucio Lopez y Portela.

El ministro de Hacienda expidió el decreto, cuya parte dispositiva dice así: Desde la fecha queda á cargo exclusivo de la Caja de Conversion, todo lo concerniente á emision menor, que actualmente está á cargo del Banco de la Nacion Argentina, debiendo este establecimiento hacer entrega al Directorio de la Caja de Conversion con las formalidades de la ley.

La Caja de Conversion correrá con todo lo relativo á impresion y habilitacion de emision menor, respetando los contratos existentes. El Banco de la Nacion Argentina pondrá á disposicion de la Caja de Conversion los elementos que tenga, pertenecientes á la emision menor.

El Banco abonará en cuenta á la tesorería el seis por ciento en circulacion, de conformidad con el convenio celebrado con el Banco Nacional en virtud de la ley de 4 de Octubre de 1883. Del tres por ciento que el tesoro paga al Banco en cumplimiento del artículo 3.º de la citada ley, pondrá éste á disposicion de la Caja de conversion las sumas necesarias para el pago de gastos de impresion y habilitacion de billetes.

—Con motivo del 4.º centenario del descubrimiento de América que se celebrará en Italia y España y al que concurrirán todas las naciones del continente, hay aquí la idea de enviar un buque de guerra argentino que salude en Génova la cuna de Colon y en Palos la nacion que hizo suyos los proyectos del descubrimiento.

—Quedó restablecido el cable del Telégrafo Nacional que comunica con esa y se hallaba interrumpido á la altura de Martin García.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 18 (12 20 p. m.)—*El Diario* publica parte del proceso criminal ruidoso que ventilábase en el Juzgado del Crimen, sobre una herencia de tres millones de pesos oro.

Existen sospechas de un crímen.

Aparecen complicadas personas altamente colocadas.

—La huelga de cigarreros de La Popular continúa.

La policía arrestó á 150 operarios.

La fábrica continúa vigilada.

—Mañana embárcase para esa Cyro Acevedo, desde donde dirigiráse á Méjico.

—El secretario de la legacion en el Brasil, Torres, trasfirióselo para Bruselas.

—Confírmase el rumor de la quiebra de la casa de Murrieta y C.ª, de Lóndres.

—Oro, 342.85.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Rio de Janeiro, Marzo 17—El señor da Cunha, ministro brasilero en Montevideo, ha sido nombrado ministro en Madrid, y el señor Mello y Alvim, ministro brasilero en Méjico, pasa á desempeñar igual cargo en Montevideo.

Buenos Aires, 18—Ademas del presidente de la Caja de Conversion Victor Martinez, renunciaron ayer sus puestos en el directorio del establecimiento los señores Chas y Areco.

Fundan sus renuncias en las tirantas relaciones con el Ejecutivo

En reemplazo de los declarados cesantes por el gobierno nombróse directores del Banco Nacional en liquidacion á Lucio V. Lopez, Agustin Drago, Epifanio Portela y Emiliano Frías.

—El doctor Luis Saenz Peña renunció su puesto de ministro de la Suprema Córte de Justicia, por haber aceptado la candidatura á la presidencia de la República.

Ayer visitó al doctor Pellegrini.

—Un telegrama de Lóndres comunica que la casa Murrieta y C.ª suspendió sus pagos. La noticia necesita confirmacion.

—Ayer presentaron sus cartas de retiro los ministros Souza Lobo y Cyro de Acevedo.

Este último parte mañana para Montevideo.

—El Presidente de la República saldrá hoy para Cañuelas, estancia de Vicente Cáceres.

Permanecerá allí hasta la tarde del domingo.

—El plenipotenciario argentino en Washington embarcaráse el 2 de Abril para Buenos Aires.

Viene llamado con urgencia por el Gobierno para dar explicaciones sobre asuntos de política internacional.

—Recibióse en la Bolsa un nuevo telegrama confirmando la quiebra de la casa Murrieta y Ca de Lóndres.

—Las operaciones, que realízanse en los mercados de frutos son de poca importancia.

Santiago de Chile, 17—En el proceso militar que se sigue contra el general Velazquez, el fiscal en su vista opina que se le condene á la pena de muerte.

Acentúase el rumor de que el gobierno presentará al congreso amplia ley de amnistía.

Via Galveston

Paris, 17—El Presidente del gabinete M. Loubet, tuvo hoy una larga entrevista con el prefecto de policía y con altos magistrados á propósito de las investigaciones que se llevan adelante para descubrir á los autores de las recientes explosiones de dinamita. La entrevista ha tenido por objeto principal combinar un plan general de accion contra los anarquistas y principalmente contra varios agitadores extranjeros que residen aquí.

Todos los domicilios de anarquistas serán prolijamente registrados. Treinta y cinco cabecillas han sido citados ante el jefe de policía y sometidos á largo interrogatorio. Varios fueron presos.

Los principales establecimientos públicos y cuarteles militares están bajo la vijilancia de agentes de policía secreta.

Se ha restablecido la vigilancia en el Banco de Francia.

Viena, 17—Ha ocurrido una explosion de gas en la mina de carbon de Lilienfeld, matando á tres mineros é hiriendo á seis.

Roma, 17—Comunican de Belluno que ha caido una enorme avalancha de nieve, causando la muerte de ocho personas y destruyendo varias casas.

Calcuta, 17—Nótase un completo abatimiento en el comercio de algodon. Los negocios están paralizados.

Lóndres, 17—El bergantin noruego *Quedum* naufragó en Tollan, en la extremidad Oeste de la isla de Wight, ahogándose diez hombres de la tripulacion.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la Via Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 18—Onzas, 55.90.
Esterlinas, 17.36.
Muelle Catalinas, al contado, 7.50.
Empréstito interno, al contado, 60.

NOTICIAS GENERALES

Denuncia contra la empresa de Aguas Corrientes—A propósito de esa cuestion enumera un colega los artículos que, á su juicio, se han introducido abusivamente, en el espacio de veinte años, defraudando así al Fisco en millares de millares de pesos.

Cabe observar que, siendo así, los empleados aduaneros no habrian brillado por su vigilancia, dando libre pase á cosas que en cantidad y aplicacion no se ajustaban á la exencion de derechos de que limitadamente goza aquella empresa.

El colega menciona entre otros artículos los siguientes: aceite de oliva, id de linaza, aguarrás, aguardiente, algodon, baños aporcelanados, de lluvia y de otras clases y materiales, baldosas, bleck, cáñamo, lavatorios diversos, cadenas plateadas y bronceadas, zinc, cueros, depósitos de 100 á 200 galones, estatuas de bronce, de mármol, de zinc, hierro y terracota, fuentes, inodoros, kerosene, postes de hierro para el Correo, tejas, trampas para ratones, mosaico para pisos, imágenes para iglesia, etc., etc.

Separacion de los comisarios de la 5.ª y 7.ª seccion—La jefatura política y de policía, debidamente autorizada, ha procedido á la separacion de los comisarios de la 5.ª y 7.ª seccion don Salvador Larrobla y don Francisco Medina.

Se dan como candidatos para suceder respectivamente á los separados, al ex-comisario don Juan C. Quinteros y á un señor Gonzalez, que actúa como comisario de Melilla.

Hoy han de producirse nuevos cambios.

El señor don Cárlos Riffaud, comisario de la 2.ª seccion, ha solicitado su cambio para la policía de Artigas. La Jefatura ha resuelto de acuerdo.

Se da como candidato para la comisaría de la 2.ª seccion al comandante don Zoilo Pereyra.

Sin embargo es de creer que el jefe político tendrá en cuenta los buenos servicios del 2.º comisario de la misma, durante 9 años, don Juan Reynés, en favor de quien los vecinos de la 2.ª seccion han presentado una solicitud pidiendo su nombramiento de 1er. comisario.

Nota de reconvencion—La Direccion General de Instruccion Pública, ha pasado una nota al señor inspector de escuelas del departamento de la capital, ordenando el cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento General de Enseñanza vigente.

Esta nota ha sido pasada en virtud de no haber sido cumplidas algunas instrucciones que le trasmitió verbalmente el señor Chucarro, con motivo de irregularidades en varias escuelas.

1.ª—Asistencia á algunas escuelas mixtas, de alumnos demasiado crecidos.

2.ª—Que algunas escuelas presentan clases compuestas cada una de ocho ó diez alumnos.

3.ª Que algunas otras presentan clases 6.ª y 7.ª y 8.ª no teniendo elementos para formar ni aun 5.ª.

4.ª Que en algunas escuelas no se dan los pases como está establecido.

Comerciales—Los acreedores del concursado don Mario R. Perez están convocados para la junta que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde en el Juzgado de lo Civil de 1er. turno.

—Los acreedores del comerciante don Juan Lanza se reunen en el Juzgado de Comercio de 1er. turno, el dia 22 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados al solicitar moratorias.

- El 24 del corriente á las 2 de la tarde se reunirán en el mismo Juzgado los acreedores del comerciante don José María Gonzalez, para resolver lo mismo que los anteriores.

El Tribunal y Del Campo—El señor don Adolfo del Campo ha presentado un escrito al Juzgado Correccional, acusando por injurias y calumnias al Tribunal de Justicia de turno compuesto por los doctores Piera, Salvañach y Alvarez.

Dicho señor reputa calumniosos los conceptos vertidos por los citados camaristas en la sentencia últimamente dictada relativa al asunto de la Junta E. Administrativa.

Un robo de 14.000 pesos—La policía, con grandes reservas, ha tomado intervencion en un importante robo, consistente en la suma de 14.000 pesos.

Ignoramos los pormenores, pero por lo que hemos podido oir, parece que se trata de la suma de 14.000 pesos importe de una hipoteca realizada, que fué depositada en manos de un conocido fabricante de cigarros en custodia.

Ahora salimos con que el depositario se manifiesta víctima del robo de aquella suma. La policía hace las diligencias del caso.

Como se vé, se trata de un robo de mucha importancia, digno de poner á prueba la habilidad de nuestra policía para su descubrimiento.

Tres noticias—La direccion general de instruccion pública llama por segunda vez á concurso de oposicion, para proveer la Direccion de la escuela de segundo grado número 2 para niñas de la villa de San Fructuoso, departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes deberán presentarse hasta el 25 del corriente, á las cuatro de la tarde.

—Ayer ha decomisado el inspector de Salubridad en los mercados y puestos públicos, por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, veintisiete yuntas de aves, veinte sartas de pescado y nueve canastos de frutas y legumbres.

—La Junta Económico Administrativa de la Capital, ha aceptado la renuncia presentada por don Antonio Pastorino del cargo de comisario de Salubridad.

Esta corporacion ha nombrado para subrogarle al vijilante don Pedro Asconegui, y para ocupar la vacante dejada por éste al ciudadano don Juan Areche.

A propósito de una denuncia—Debidamente garantido, recibimos lo siguiente:

Señor cronista de EL SIGLO.—En el primer suelto de gacetilla de EL SIGLO de hoy, edicion de la mañana, con el título *Nuevas informaciones*, se dice que con motivo de la denuncia formulada por un diario sobre desaparicion de varias piezas de autos en el espediente seguido contra la Empresa de Aguas Corrientes, habia ocurrido el señor cronista al ministerio de Hacienda en donde se le informó que el espediente estaba paralizado por causa del fiscal doctor Real, quien tenia todos los antecedentes en su poder.

El hecho es completamente inexacto.

El señor fiscal no se ha espedido hasta ahora por que no se le han enviado *todas las piezas de autos*, que el denunciante ha precisado y que era deber del ministerio remitírselas.

Se ha recurrido entonces al Ministerio, para saber qué era lo que obstaba á tal envío, y se ha encontrado con que una de las piezas principales ha desaparecido, intencionalmente ó no, no habiendo mas constancia que la relativa á la carátula de la respectiva carpeta.

Otro expediente sobre timbres en fojas 76, que se dice remitido al Ministerio por la Oficina de Impuestos Directos, no se sabe á dónde ha ido á parar.

Todos esos antecedentes los necesita tener á la vista la Fiscalía, y otros que obran en la Escribanía de Gobierno y Hacienda; pero algunos empleados copetudos que se creen mas ministro que su propio jefe, y se permiten apasionarse por los asuntos que tramitan por su reparticion, con manifestaciones parciales ú hóstiles, no lo entienden así,—y por su cuenta y riesgo han urgido por misivas al fiscal doctor Real, para que se espidiera con los antecedentes que obran en su poder

Esa es la eterna subversion administrativa de este país que se parece á la tela de Penélope, pues mientras se organiza en las alturas y exteriormente, entre bastidores se desorganiza.

Ya sabe el señor cronista que ha sido pésimamente informado.

Prometemos volver sobre este asunto y hablar claro, si se desvirtúa la verdad de lo que ocurre y se cometen las condescendencias que por una aberracion inesplicable se han tenido siempre con las grandes empresas abusadoras.

Agradécele al señor cronista la publicacion de estas líneas.—*Un interesado.*—Montevideo, Marzo 18 de 1892.

Frutos de Barraca—Se han vendido hoy en la feria 2300 arrobas lana varias clases á los precios siguientes:

300 arrobas lana primera superior á 26 reales arroba vellon.
1500 id id segunda buena á 23.
500 id id segunda á 20 1/2.

Dos noticias—La Comision de Corredores del Centro Comercial á peticion de los corredores, consintió dejar el límite de $ 0.10 en las operaciones, en vez de 0.20 que se habia señalado.

- El vapor inglés *Lusitania*, salió el 16 del corriente de Liverpool, en su primer viaje al Rio de la Plata y Pacífico.

Un feto en una letrina—La Comisaría de la 6.ª seccion ha comunicado ayer á la Jefatura, que don José Bachisis, domiciliado en la calle Magallanes núm. 66, se presentó á aquella oficina manifestando que en una casa de su propiedad, ubicada en la calle La Paz núm. 98, en circunstancias que el albañil Juan Manara procedia á destapar un caño de la letrina de dicha propiedad, advirtió allí la presencia de un feto.

La policía inmediatamente procedió á practicar las averiguaciones del caso, resultando lo siguiente en claro:

El dia 14 del corriente mes á las 3 1/2 p. m., la mujer Catalina Anolero, domiciliada en la citada casa, dió á luz una criatura muerta, del sexo masculino.

Para evitar la molestia de tramitaciones relativas al entierro, Francisco Yancona, padre de la criatura y esposo de Catalina, arrojó el cuerpo de su hijo á la letrina.

En consecuencia el comisario procedió á la prision del referido Yancona.

Yancona fué pasado á la jefatura quedando su mujer en calidad de presa en la casa, por no ser prudente su trasladacion, dado el estado en que se encuentra.

Los antecedentes serán hoy pasados al juez del Crimen respectivo.

Al doctor Assis Brazil—Esta noche se exhibirá en lo del señor Maveroff, Plaza de la Constitucion, la placa ofrecida por los amigos y admiradores del doctor Assis Brazil, en la cual se ha grabado el célebre telegrama que dicho señor dirigió al baron de Lucena, contestando á otro que el ministro de la dictadura le dirigió.

Choque—La comisaría de la 6.ª seccion dió cuenta á la Jefatura, que siendo las 4 1/2 p. m. del dia de ayer, Lorenzo Detto, domiciliado en la calle de Castro 166, conducia una jardinera por la calle Magallanes. Al pretender atravesar la de la Paz, coincidió esta accion con el hecho de desembocar por la misma un convoy del Ferrocarril de Pando, lo que hizo inevitable el choque. Resultó la jardinera con algunos desperfectos. El hecho fué puramente casual.

Policiales—La comisaría de la Aduana remitió á la Jefatura á Fidel de Alejandro, el que en presencia del primero y segundo comisario de dicha seccion y sin causa justificada, dió de puñetazos al menor José Acosta.

—La comisaría de la 3.ª seccion remitió preso á un individuo que promovió escándalo ayer en la casa de inquilinato calle Convencion número 220.

—La comisaría de la 1.ª seccion remitió preso á Cárlos Riconti por promover escándalo en la calle Buenos Aires esquina Maciel, agrediendo al guardia civil José Calvo con un cuchillo, cuando éste pretendió aprehenderlo.

- La misma dió cuenta que en la casa amueblada de la calle 1.º de Mayo número 15 se produjo escándalo, siendo multada la regenta Felicia Serea y dos mujeres mas que á la sazon se hallaban en dicha casa.

Se ha intimado el desalojo de la propiedad.

—La comisaría Sud remitió á Nicolás Encarnado y Glotilde Benerino por pelea y escándalo en la calle Alzaibar esquina Santa Teresa, Glotilde con una contusion en la cara y Encarnada con varias heridas en la cabeza que le produjo Glotilde con un botin.

—La comisaría de la 3.ª seccion remitió á José Varela, el que fué hallado herido á los fondos del Cementerio.

Practicadas las averiguaciones del caso, resultó que Varela fué herido en pelea por José Ventura, el cual fué aprehendido.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Eduardo Bonhier, oriental, 22 años, soltero, erisipela de la cabeza, calle Paysandú núm. 259.

Adolfo Biesso, oriental, 5 1/2 años, meningitis tuberculosa, calle 25 de Mayo núm. 144.

Cosecha—Segun datos remitidos por los comisarios rurales á la Jefatura de la Florida, faltando los de la 8.ª seccion, la reciente cosecha de trigo ha ascendido en dicho departamento á 18.160 fanegas.

Metálico—Llegado hoy en el *Colon*:
Viuda de A. T. Braga, 1.006.
—En el *Venus*:
E. Vermi y C.ª $, 1.100; Potenze Sosa Dias, pesos 4.100 75; L. B. Supervielle, $ 1.500; B. Tejada, $ 2.250; J. Granara y C.ª, $ 310.

Dinero—El mayoral Ramela ha traido 6.094 pesos para la Direccion General de Impuestos, cuya suma representa el saldo de las rentas percibidas por la Administracion de Rocha en Febrero último.

Incendio á bordo del vapor «Colon»—Con fecha de hoy se presentó á la comandancia general de marina el capitan del vapor nacional *Colon*, dando cuenta:

Que ayer estando anclado en Buenos Aires (dársena Sud), recibiendo cajones de fósforos, al ir á estivar, uno de éstos se incendió, comunicando el fuego á los demás, y éstos á su vez á la otra carga, siendo ésta de carne tasajo, embarcada en Mercedes con destino á este puerto.

Inmediatamente colocó las bombas de incendio, siendo ayudado por el personal de la capitanía de aquel puerto, como tambien por las tripulaciones de los buques de guerra italiano y francés, lográndose sofocar el fuego, pero causando avería en la demás carga.

Don Juan José Mendoza—Gravemente enfermo se embarcó el miércoles en Fray Bentos, con destino á Buenos Aires, el conocido procurador don Juan José Mendoza, establecido en aquella villa donde fundó el periódico *El Comercio*, antes como ahora inclinado á las causas justas.

Va á someterse á una difícil operacion que la practicará el afamado cirujano doctor Pirovano.

¡Cuidado con las armas de fuego!—Los periódicos recibidos hoy de la campaña suministran los siguientes ejemplos, harto dolorosos, que deben inducir á evitar imprudencias:

En el departamento de San José falleció el jóven Tomás Montans, herido por un disparo casual de escopeta al apoyarla fuertemente en el suelo, estando montada.

En el Durazno se dió muerte involuntariamente Rodolfo Dominguez, de tres ó cuatro años de edad, traveseando con una pistola que halló á mano.

En Fray-Bentos, jugando con su carabina el guardia civil Baldomero Senudo, tuvo la desgracia de matar á su camarada Gabriel García.

Heridor—Está preso en el Durazno el súbdito italiano Pedro Carro, quien en el Sarandí hirió gravemente de dos puñaladas al capitan don Patricio Peralta.

Explicaciones de la Comision Departamental de Instruccion Primaria—Con motivo de la publicacion hecha estos dias por algunas madres de familia que envian sus hijos á un colegio de Las Tres Cruces, la secretaría de la Comision Departamental de Instruccion Pública, publica las siguientes explicaciones:

—Montevideo, Marzo 17 de 1892.—Señor cronista:—Por disposicion de la Comision Departamental de Instruccion Primaria, pongo en su conocimiento, para que á su vez se sirva llevarlo al del público, que con fecha 18 de Marzo del año ppdo., á los pocos meses de constituida la actual Comision de Instruccion Primaria, ésta pasó á la Direccion General del ramo, la nota siguiente, que fué reiterada con fecha 3 de Setiembre del mismo año:

—Comision Departamental de I. Primaria.—Montevideo, Mayo 18 de 1891.—Señor inspector nacional de Instruccion Primaria:—A los efectos consiguientes comunico á esa Direccion General, que esta Comision aprobó en su última sesion la siguiente mocion presentada por el señor inspector departamental.

«Habiéndose constatado en la práctica que los varones de menos de ocho años no completan en general el programa de estudios en las escuelas de primer grado, y atendiendo á que existe inconveniente en admitir en las escuelas mixtas niños hasta la edad de nueve años, la Comision Departamental de I. Primaria resuelve:

«Pídase á la Direccion General de I. Pública la modificacion del artículo 23 del Reglamento General de escuelas en la siguiente forma: «Los varones menores de nueve años solo serán admitidos en escuelas mixtas».—Saluda á usted atte.—(Firmado)—*C. Casaravilla*, presidente.—*A. Villagran*, secretario

Despues de pasada esa comunicacion, uno de los miembros de la referida comision departamental presentó en sesion de 17 de Noviembre del mismo año, la siguiente mocion, que despues de haber sido discutida, fué aplazada hasta tanto la Direccion General contestase la nota trascrita.

Con fecha 5 de Febrero del corriente año, uno de los vocales de la Comision hizo mocion por que se pasase una circular á los maestros de las escuelas públicas de este departamento, ordenándoles el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento General, en la parte relativa á la edad de admision de los varones en aquellos establecimientos.

Se acordó entonces que la Comision departamental se constituyese en comision general para estudiar detenidamente el asunto.

Con fecha 7 del corriente, la Direccion general de Instruccion Pública, pasó á la Comision departamental la nota siguiente, en contestacion á la que ésta le dirigió el 18 de Mayo:

—Direccion General de Instruccion Pública.—Montevideo, Marzo 7 de 1892.—En su nota número 256, solicitando en mérito á las razones que expone la modificacion del artículo 23 del reglamento general de escuelas, ha recaido la resolucion siguiente:

—Montevideo, Febrero 19 de 1892.—Atentas las consideraciones aducidas por la Comision Departamental, lo dictaminado por la Inspeccion Técnica; y considerando que no hoy fundamento para obligar á los niños menores de 9 años á que permanezcan en las escuelas de 1er. grado, estando en condiciones de pasar á las de 2.º, se resuelve: ampliar el artículo 23 del Reglamento de Escuelas en los siguientes términos:

«En las mismas escuelas podrán admitirse varo-
«nes menores de 9 años que no tengan conocimien-
«tos necesarios para pasar á las escuelas de 2.º
«grado.

Dios guarde á usted muchos años.—(Firmado): *Urbano Chucarro, Francisco J. Muñoz.*»

En sesion del 15 del actual, se dió cuenta de esa nota y la Comision Departamental adoptó la siguiente resolucion:

«Por la Inspeccion Departamental comuníquese á los maestros de las escuelas y archívese.

El señor Inspector Departamental pasó inmediatamente esa circular.

Queda, pues, demostrado que la comision Departamental se ha preocupado desde su instalacion, de resolver este asunto, por lo que hace presente al público, que no pueden alcanzarle esos cargos consignados en la publicacion que hacen algunas madres de familia; advirtiendo tambien que este celo de la Comision ha sido empleado espontáneamente por ella; nunca se ha producido inconveniente ni queja alguna por las prácticas que halló en uso, aun cuando se ha ocupado como se demuestra, en precaverlas.

Como el suelto que motiva esta declaracion ha sido transcripto en varios diarios, se les suplica se sirvan trascribir tambien esta declaracion.

Saluda á usted atentamente.—*Agustin Villagran*, secretario.

El «Espagne» varado—Esta madrugada y á causa del fuerte viento que se levantó á las tres, el vapor francés *Espagne*, que estaba fondeado cerca de la Isla de Flores para desembarcar los pasajeros, garreó, quedando varado en la restinga del N. E., frente á la segunda isla.

Telegrafió el capitan de dicho vapor pidiendo remolcadores y salieron, en primer término, el *Uruguay* y el *Emperor* con lanchas á remolque y despues salió el *Rayo*, conduciendo al práctico mayor de la Comandancia de Marina, y mas tarde el *República, Phœnix, Fulton* y *Cacique*, con el fin de prestarle los auxilios que el caso requeria.

Se sabe que el paquete francés *Orenoque* que fondeó esta mañana en el Lazareto, le estaba prestando remolque.

Se supone que el vapor puede ser salvado sin ninguna avería, pues el paraje donde varó no es peligroso. Sin embargo si cambiase el viento al N. tal vez se produjesen averías.

A la hora que escribimos estas líneas, no ha regresado ningun remolcador.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m., por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Tala, Sauce, Tacuary, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Corrales, Pavon, La Paz, Riachuelo y Martin Chico.

Nublado en Pando, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Minas, San Ramon, Tapes, Zapican, Treinta y Tres, Artigas, Melo, Libertad, San Juan y Buenos Aires.

Tormentoso en Solis Grande y Chuy.

Anoche llovió en San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta del Este y Montes.

Lloviendo en Nico Perez y Gutierrez.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Venus*:

Del Salto—A. Menes, V. Acuña

De Concordia—S. Kramer y 3 mas, M. Pintos y 1 mas, C. Ramos y 1 mas, J. Galaze.

De Paysandú—C. Picard y 1 mas, C. Rivas, S. Santos.

De Fray Bentos—H. Gutierrez, A. Baulien, J. P. Bastabuna.

De Mercedes—P. Frapani, J. Milons, N. Correa, D. Pereira.

De Buenos Aires—F. Escardó y señora, C. G. Cruzet y señorita, J. F. Eirin, M. A. Nicola y señora, J. Roldan y señora, R. Orgogozo, C. Manso, I. Ciople, G. Hanunil, señorita Chami, F. Ressig, G. Benome, P. Menesel, L. Bonome y 3 mas, R. Benerelt, E. Orebolo, J. Beltran, P. Merojo, T. Fatuken, J. Loeneuthel, M. Eevy, J. Bollini, H. Fernandez, G. Leguizamon, M. Frumanni, M. Repetto y señora, R. Gonzalez y un menor, L. Biendi, G. García, L. Topolanski y 47 mas.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles 8, militares 4, mujeres 3; total 15. Orientales 10, españoles 1, italianos 3, austriacos 1; total 15. Salieron de alta: civiles 8, mujeres 2; total 10. Españoles 5, franceses 1, italianos 3, belga 1; total 10.

Marzo 17—José Varela, oriental, pintor, con herida punzo-cortante del brazo izquierdo.

Además entró Nicolás Encarnado, italiano, con herida contusa de la frente y una vez curado fué llevado por la autoridad policial.

Existencia de enfermos hoy 18: Civiles, 232; militares, 38; mujeres, 111. Total 381.

El autor de «Marina»—Leemos en *El Imparcial* de Madrid (Febrero 22) llegado ayer:

Abrigan esperanzas los médicos que asisten al maestro Arrieta de que la mejoría iniciada siga progresando y llegue á vencer en la lucha que viene sosteniendo hace dias.

Inútil es decir con cuánta satisfaccion veríamos que se confirmaran los augurios de la ciencia.

El ilustre autor de *Marina*, que ha conservado íntegras sus facultades intelectuales durante la grave enfermedad que viene padeciendo, hizo testamento segun han dicho los periódicos, dias pasados, haciendo constar en él, en primer término, que no se llamaba Emilio, nombre con el cual le conoce la generacion presente, sino Pascual Arrieta, que es el que consta en los libros de la parroquia en que fué bautizado.

El nombre de Emilio fué capricho del artista.

Zafó de la varadura—Por los vapores que fueron esta mañana á la Isla de Flores y que regresaron á las 2 de la tarde, se sabe que el *Espagne*, zafó de la varadura, con ayuda del *Orenoque* y por haber crecido el rio.

Lo que se vé y lo que no se vé—Los otros dias, en el Salto, se practicó la autopsia aduanera en unos fardos de lana procedentes del Brasil, resultando que las vísceras eran tabaco brasilero.

Acaba de suceder lo mismo respecto á 220 canastos de duraznos, los cuales han producido otras cosas mucho mas valiosas y al parecer procedentes de Montevideo.

He aquí la curiosa historia en ese parto sorprendente:

«Buenos Aires, Marzo 17.—Hacía unos cinco dias que el guardia del resguardo del destacamento del Tigre, señor Adolfo Lassalle, tenia conocimiento de que la balandra «Jóven Lombardia» estaba á punto de introducir en el canal de San Fernando una cantidad de cestos de fruta, encubridores de productos valiosos, bajo la cubierta inocente de producciones naturales de las islas.

En efecto, el lúnes 14 á las 5 1/2 de la tarde llegó el aviso consabido al guarda Lassalle. Parte éste inmediatamente á caballo y llega al canal de San Fernando, á alguna distancia del pueblo, en el momento preciso en que la tripulacion de la *Jóven Lombardia* verificaba la descarga de 220 canastos de duraznos, segun constaba de la declaracion que se habia hecho ante la oficina del resguardo de San Fernando.

Antes de que Lassalle llegara, se habia verificado la visita de ordenanza, pero ésta se contentó con la simple declaracion del patron de la balandra, exponiendo que solo llevaba fruta y con la apertura de dos canastos de cuatro puestos á la revision del guarda. Los cuatro contenian solamente fruta, habiéndole dejado el patron, de regalo, los dos que quedaron sin abrir. Con el permiso obtenido del pase, la tripulacion, compuesta de cuatro ó cinco marineros y el patron Meliton Martinez, estaba procediendo activamente á la descarga de los canastos de fruta, llevándolos á los wagones del ferrocarril cercanos á la balandra, con el objeto de trasportarlos á Buenos Aires, llevando en su interior las valiosas mercaderías, cuando Lassalle se presentó inopinadamente en el teatro del suceso.

—¿Qué lleva usted ahí? preguntó al patron.

—Ya la ve usted, contestó éste: fruta y nada más que fruta.

Pero al decir esto, la turbacion se dejaba vislumbrar entre sus palabras confusas.

Lassalle, sin hacer caso de lo que se le decia y prevenido de antemano como hemos dicho, no hizo mas que separar la primera capa de duraznos, apareciendo á su vista el cuerpo del delito en forma de cajones de cigarros y uno de barajas. Iba á seguir en su descubrimiento, cuando todos los tripulantes huyeron en todas direcciones, sin que hubiera facilidad entonces para aprehenderlos.

En estos momentos se le acercó á Lassalle el señor Ferreira, cuñado del dueño de la isla, invocando antiguas amistades para que no persistiese en sus investigaciones. Lassalle le pidió que se retirara, rechazando su pedido.

El exámen del cargamento, arrojó 312 canastos de fruta, de los cuales habian sido cargados todos, menos cuatro ó cinco que quedaban en la balandra.

El señor Lassalle procedió despues á cargar los canastas en carros hasta la oficina de resguardo de San Fernando

Solo pudo ser habido uno de los marineros y éste pidió á Lassalle le dejara escapar, diciendo en su abono que habia sido engañado.

Para hacer mas mella en su ánimo, le confesó que en una isla propiedad de don Manuel Dominguez, de la jurisdiccion de San Fernando y á unas cinco leguas de distancia, en el Arroyo Dargo, existian las pruebas del contrabando y hasta restos de éste.

Animado el señor Lassalle con tan buenas noticias, se apresuró á dar parte de ellas á la autoridad superior, y el martes por la mañana vino á Buenos Aires encaminándose á la Aduana á dar cuenta del hecho, comunicándolo al jefe del resguardo de la capital, señor Igarzabal, á quien vió en su domicilio á la madrugada.

Acto continuo y á la once de la mañana, salieron de la dársena el señor Igarzabal, Lassalle y otros empleados en el vapor *Tucuman*, del resguardo, llegando á la isla nombrada á las cinco de la tarde.

Dejaron el vapor en la entrada del arroyo y allí navegaron con grandes dificultades en una lancha, teniendo que apartar las ramas y obstáculos que se les presentaban, hasta llegar al punto denunciado, encontrando allí los cajones vacíos que habian servido de envase á la mercaderías apresadas.

En el camino de ida, se encontraron con una lancha á vapor del resguardo en que iba el señor Acosta, del destacamento de San Martin y el comisario del mismo punto, quienes apresaron en la misma isla 36 fardos de tabaco.

Esta presa, junto con los cajones vacíos, fueron trasportados á San Fernando.

Las mercaderías tomadas en los canastos de fruta, consistian en azafran, tabaco de Bahía rapé, cigarros de la paja y naipes, importando segun cálculos aproximativos, un valor de 40 á 50.000 pesos.

Parece que el cargamento procedia de Montevideo.

Los cajones vacíos de cigarros, llevaban la marca de D. P y C.ª y los fardos de tabaco la de D. G. A.»

Deserciones en el crucero «Colon»—Con pesar, (dice *La Union Gallega*) tenemos que hacer público algo no muy agradable que viene ocurriendo en el crucero *Colon*.

Diez son las deserciones que se han producido en ese buque de nuestra armada, desde hace un año y algunos meses que llegó á Montevideo.

Hemos tratado de indagar las causas, con motivo de la última que se produjo, que fue el domingo ppdo., y no faltó quien nos dijera que todas eran debidas á malos tratamientos por parte de dos oficiales, cuyos nombres daremos, siempre que se nos pidan, si observamos que los aludidos no tratan de corregir sus desmanes.

A ambos nos los presentan nuestros informes, de carácter despótico y atrabiliario por demás, contando con la excesiva bondad del comandante del crucero contra el cual no hay queja alguna.

Desearíamos que los señores oficiales aludidos hicieron algo por dignificar mejor el honroso uniforme que visten.

Bien se puede mantener la disciplina de nuestros intrépidos marinos, sin emplear rigorismos exagerados y arbitrarios

Damos traslado al señor comandante del buque, que tal vez ignore ciertas cositas que nosotros sabemos al respecto.

Es nuestra primera amonestacion.

Farini é hijos—Los señores J. J. Drysdale y C.ª se presentaron en dias anteriores al juzgado federal (Buenos Aires) á cargo del doctor Ugarriza demandando el embargo de 700 rollos de alambre para cerco remitidos de Montevideo á aquella plaza, por los señores Farini é hijos. Este alambre trae la marca de fábrica Guanaco de cuya propiedad se consideran Drysdale y C.ª, únicos dueños.

El Juzgado proveyó el embargo y así se efectuó.

La casa Farini é hijos, patrocinada por el doctor Decoud, se ha presentado á su vez manifestando que no hay tal violacion de la ley de marcas de fábrica, por ser la que usan como distintivo de los artículos que importan en Montevideo, diferente en el diseño y en la leyenda. Al mismo tiempo ha entablado contra-demanda por daños y perjuicios.

Perfiles biográficos—Los editores Dornaleche y Reyes, han dado á luz un librito que interesa á la niñez estudiosa.

De él es autor don Orestes Araujo.

Se titula *Perfiles biográficos*, y comprende breves noticias extraidas de varias obras é ilustradas con retratos.

Hé aquí el índice:

Prólogo por el señor Figueira, inspector técnico de enseñanza primaria.—Advertencia del autor.—Obras consultadas.—José Gervasio Artigas.—Manuel Perez Castellanos.—Francisco Antonio Maciel.—Dámaso Antonio Larrañaga.—Joaquin Suarez.—Juan Antonio Lavalleja.—Fructuoso Rivera.—Santiago Vazquez.—Luis Eduardo Perez.—Francisco Acuña de Figueroa.—Alejandro Chucarro.—Lucas José Obes.—Eugenio Garzon.—Teodoro Vilardebó.—Jacinto Vera.—Adolfo Berro.—Eduardo Acevedo.—José Pedro Varela.—Teófilo Daniel Gil.

Vapores en viaje—El 25 del mes pasado, salió de Génova para el Rio de la Plata con escala en Rio Janeiro, el vapor italiano *Rosario*.

—Con el mismo destino salió el 3 de Marzo de Génova, el vapor italiano *Rio Janeiro*.

Los agentes todavía no tienen ninguna noticia que les anuncie la llegada de estos paquetes á Rio.

A buscar pasajeros—Esta mañana salieron para la Isla de Flores en busca de los cuarentenarios de los vapores *Charente, Victoria, Pelotas* y *Desterro*, los vaporcitos *Uruguay, Emperor, Republicano, Guarany* y *España*.

Algunos iban con lanchas á remolque para conducir los equipajes.

Huracan en Lisboa—La prensa de aquella capital da pormenores del huracan que allí se desencadenó y del que dimos noticia por telégrafo.

Cuando el viento soplaba con mas furia se oyeron cuatro cañonazos.

Eran de la corbeta *Bartholomeu Dias*, que habia roto las amarras, cayendo sobre la *Vouga*, ocasionándole diversas averías y yendo á dar sobre la fragata *Don Fernando*, que tambien sufrió algunas averías en la proa.

La *Bartholomeu Dias* pudo al fin amarrar en una boya.

Al mismo tiempo, de la aduana pedian socorro. El huracan se habia llevado la techumbre de hierro, y las columnas que la sostenian.

Los destrozos ocasionados por el ciclon han sido muchos, no solamente en los edificios, sino en los muelles.

Pipas de vino y aceite, cargamentos diversos, han sido arrastrados al mar por la fuerza del viento.

La corbeta *Alfonso de Albuquerque* tuvo que forzar las amarras; frente á las rocas del Conde de Obidos naufragó un buque cargado de pipas de vino; un barco de pesca encalló en la playa de la Trafaria: las luces se apagaron en casi todas las calles, y las casas se inundaron, pues llovió torrencialmente.

Los matreros en Melo—Comunican telegráficamente á *La Tribuna Popular*:

Los matreros que merodean en este departamento están haciéndose célebres.

Anteanoche aparecieron cerca de esta poblacion en el campo de don Manuel Sóñora.

Marzo 18 — FOLLETIN — 21

CRISTINA

—Pero desde el principio me dijiste...

—Que seria feliz uniéndome contigo...—interrumpió ella.

—Sí... pero que el cielo de tu dicha lo veias empañado por una nube negra... la conciencia de tu tio, que se oponia á nuestros amores. Yo te taché de ingrata, porque siempre he creido que el que piensa duda, y comprendí que lucharías entre tu familia y mi amor, y esta lucha me hacia daño; yo, al quererte, queria de tí, ó todo ó nada; y ya que el cielo te negó, como á mí, el placer de ver á tus padres, queria que me amaras mas que á nadie, mas que al mundo entero, mas que á Dios: queria que me amaras hasta el punto de dar tu vida y tu sangre por mí, con un amor infinito, eterno, sin límites, como el que yo sentia por tí.

—¿Sentias?...—preguntó con ansiedad Cristina.

—Y siento aun; aun eres mi tesoro; aun mi amor levanta en el corazon, orgulloso y valiente, un penacho de humo, que son las ilusiones; y que si el humo no acaba mientras la llama exista, éstas no acabarán mientras mi amor no termine: todas mis pasiones desaparecieron ante tí, ante tu amor; me creia feliz, y no lo era.

—¿No?...—dijo Cristina absorta, y sintiendo desvanecerse sus dolores ante la palabra fogosa de Javier.

—No, porque llegó un dia en que te hablé, y otro en que te arranqué un juramento; en que me aseguraste que eras mia, mia tu alma y mio tu pensamiento todo, y... entonces yo deliré de entusiasmo, y creí volverme loco cuando me probaste que tu juramento era verdad, que eras capaz por mí y por mi amor de llegar hasta lo último, y esto, cielo mio, me aturdió de placer, me embriagó de alegría. ¡Fué una simple caricia! Pero ¿cuánto no representaba para mí?... ¡Qué prueba de amor me diste! ¡Cómo me impregné en tus aromas!... Ceñia tu cintura con mis brazos, besaba tus labios con los mios, miraba tus ojos frente á los que solo para verte brillaban, temblábamos de amor... recibias mis caricias adormecida en un letargo sublime, y dejaste caer tu cabeza sobre mi hombro, me estrechaste mas entre tus brazos, y vió relampaguear una mirada que me decia que hiciera de tí lo que quisiera.... y el cielo se rasgó, y ví otro cielo; y tú desaparecíste, y te ví otra, y creí en Dios, porque estabas presa en mí, sujeta á mi voluntad y mi albedrio, entregada á mí, escondiendo la cabeza en mi pecho, y haciéndome gozar en un momento una eternidad de placer... y gocé, porque siempre es gozo el verso superior á las pasiones; gocé, porque me ví superior al apetito de un bruto, y respeté tu honor, que pude haber hecho girones.... ¿no es cierto esto?—concluyó Javier con amargura.

—¡Ah!... sí... sigue... me das la vida... así debiera haber sido siempre....

—Y lo hubiera sido; pero.... un idiota... se mezcló.... apeló á la traicion para vencerme, y cuando salí del calabozo en que su perfidia me encerró para engañarte á ti.... eras suya... ¡Qué horror!.... Me encenagué en vicios, orgías y bacanales odiosas, todo para olvidarte, todo para borrarte de mi corazon, que, fiel, á pesar de orgías y francachelas, te seguia adorando: me volví loco.... fuí á la guerra.... salí al teatro, y.... tuve noticias que habias muerto. ¡Voy por ella exclamé frenético.... no la tuve viva, pues mia será despues de muerta; y pensando así, despues de haberte maldecido mil y mil veces, de haberte despreciado por creer que tenias el alma prostituída, y haberme causado asco y repugnancia tu memoria, corrí desatentado al cementerio, arañé como la hiena, escarbé como el huron la tierra, y al fin oí el áspero chirrido de mis uñas al chocar con el plomo de tu caja... Hice añicos la cerradura, y te cogí en brazos... entonces te lo perdoné todo; todo lo di al olvido, y te besé... ¡besé tu cadáver!... lo mismo que el dia primero de nuestro amor, lo mismo que cuando aun no eras perjura; te fuí á conducir á casa; el hedor de tu podrido cuerpo queria yo que fuera el perfume de mi estudio, y así... así te fuí á llevar... Pero tú no habias muerto; un accidente habia confundido al médico... vivias, y.... ¡ya no eras mia!... ¡Ya eras de Alvaro!... Yo no pensaba así; pero no queria nada tuyo á la fuerza, y te respeté mientras te ví decidida á volver con tu esposo... estuviste en mi casa, te acabaste de restablecer, y llegó el momento... No sé qué; ni si fué tu amor ó fueron los celos ó qué; el caso es que me dijiste, dándome un beso: *Tú no puedes ser de nadie más que mio.* ¿Te acuerdas?

—Sí...—dijo Cristina, envolviendo el cuello de Javier voluptuosamente con su brazo.

—Entonces yo te convencí... entonces nos ofuscamos, ó hicimos bien... tú ya no eras de Alvaro, eras mia; tú para el mundo, para ante la sociedad, para ante los hombres, para ante Dios mismo, no eras la Cristina que murió abrazada á Alvaro... eras un ser nacido de la nada; una conquista de mi amor; tu nombre no constaba en los libros de la eternidad ni en los folios de los hombres; tú no vivias mas que para mí. ¿Qué hubiera sido de tí si yo no llego á ir al cementerio?...

—¡Oh!... calla... es verdad...—dijo Cristina conmovida.

—¿Ves?... no hicimos lo que teníamos derecho perfecto á hacer?... Si tu mismo marido te encuentra hoy, ¿con qué derecho pod[illegible] reclamarte?... ¿A quien pide? á su mujer?... ¡M[illegible]ira!... Su mujer murió y la enterraron... Esta, [illegible]ta que eres tú, es mia por mi derecho; tengo sob[illegible]tí los derechos de un padre, porque este segund[illegible]ser, esta vida, que tuvo por cuna la fosa; esta, ¿á [illegible]ien se la debes? ¡No decis que el mundo es de [illegible]s porque lo sacó de la nada?... ¡Pues de dónde [illegible]saqué yo?... ¿Estabas en el otro mundo?... No, porque no habías muerto. Y en este, ¿estabas?... Tampoco, que los hombres te dieron por muerta... Por tanto...

—¡Calla!...—seguia dicien[illegible] Cristina con voz suplicante.

—¿Te convences?... Tu amo[illegible] y el mio son lógicos; todo lo que de estos amor[illegible]se deduzca, tendrá razon de ser... Y, ahora, C[illegible]ina de mi alma... ¿alientas alguna duda?...

—No...

—¿No es cierto?...

—Sí...

—¿Nada puede hacer que te [illegible]rrepientas?

—Nada...

—¿Y nada hará jamás que t[illegible]e olvides?...

—No...

—¿Ni tu hija?...

—¡María!... ¡Déjame que [illegible] quiera!... ¡Es mi hija!... La dí el ser... ¿Me [illegible]s que la quiera?

—Lo que quiero es saber si [illegible]eda en el fondo de tu espíritu alguna duda.

—Ninguna. Has curado mi[illegible]dolores por mucho tiempo.

—Adios, entonces.

—¿Te vas?

—Sí, voy por un coche; qui[illegible] que veas Roma .. y de paso quiero comprarte o[illegible] medalla... Verás cómo se rie...

—¿Sí?...

—Sí, ya verás; adios, Cristi[illegible].

Y despidiéndose, salió para [illegible] calle.

Satisfecho con la victoria [illegible] su elocuencia, iba buscando quien le pudiera de[illegible] si alguno alquilaba coches, cuando un sujeto se [illegible] delante, y le dijo en español:

—¡Diantre con don Javier! [illegible]nos cómo por aquí?

Y el conserje le contó que [illegible]taba en Roma, que habia ido con don Alvaro, el [illegible]jeto que lo llevaba, y mas le hubiera dicho, si Jav[illegible] no lo atajara saludándolo, y dando media vuel[illegible] dejándole plantado en medio de la calle.

Y aunque no quiso ni dars[illegible]enta de lo que había oido, se preocupó algun t[illegible]o, se puso pensativo, y murmuró, mientras seg[illegible] su camino:

—¡Pues es verdad que Cris[illegible] vió á María en Venecia!... ¡Y está en Roma![illegible] Mas ¿qué importa?

Y acabó la frase entrando [illegible] un tenducho donde se vendian cruces, rosarios y [illegible]dallas, á comprar una de éstas que sustituyera [illegible] que Cristina habia usado como termómetro de s[illegible]onciencia.

CAPÍTULO XXIII

Las flores de Mayo

Pasó un mes, en que el conserje enriqueció sus memorias con la descripcion minuciosa y detallada de todos los ritos y ceremonias que tuvieron lugar al ser ordenado el hijo del marqués de Panetti, don Alvaro: y como éste hubiera decidido quedarse en Roma para tener el consuelo de ver á su hija María, á quien tenia en el convento de Santa Inés, despidió para España á su antiguo y leal Rodriguez, que, en union de Diego Fernandez, conserje, sacristan y guerrillero, que con todos estos títulos se enorgullecia, se embarcó en Vareggio, emprendiendo el viaje de regreso, con órdenes referentes á su casa y bienes. Y será bien que demos un adios á este par de personajes, de quienes no volveremos á saber nada, si no es una carta que dirigieron á su amo, pues ni las memorias del uno ni las borracheras del otro nos servirán ya para nada que sea esclarecer ni averiguar cosas que nos interesen.

Y como Javier y Cristina llegaron á Roma á principios de Abril, y ya hemos dicho que pasó un mes desde entonces, no hay por qué contar que el mes de Mayo tendió su manto de verde y de amapolas sobre la campiña de Roma; que el jaramago de las ruinas echó nuevos tallos; que el olor de brecolera y nabos crudos, que tan vivamente impresionó el olfato del conserje Fernandez, dejó temporalmente el reino de los aires el aroma de las rosas, y que la primavera, espléndida de luz y pródiga en perfumes, empuñó el cetro del tiempo, haciendo cargarse de electricidad esos inmensos cojines blancos que la gente conoce con el nombre de nubes, por el calor del sol, que cada dia se aproximaba mas hácia el cenit. Quedamos, pues, en que los monumentos se coronaron de esmeraldas; las lanas se trocaron por percales; por los campos dió principio el oleaje de las espigas del trigo, y que todo gritaba muy alto que Mayo estaba en Roma, ó que Roma estaba en Mayo. Y basta de preámbulo, que para decir el mes en que terminó esta historia bastantes datos hemos dado.

Al lado de las Termas de Neron hubo un circo, llamado Agonal, por los juegos que en él se celebraban, y Circo de Alejandro Severo, por el emperador que lo incluyó en el recinto de sus jardines particulares, embelleciéndolo y añadiendo algo á sus adornos. Y el vulgo, para el cual no hay academias que valgan, formó del nombre Plaza in Agone el de Plaza Novona, que hoy lleva aquel vasto recinto, una de las plazas mas grandiosas de Roma.

Por ella precisamente pasaban una mañana cogidos del brazo Javier y Cristina, andando con lentitud, que era el único modo de andar que la tísis consentia á la última, y ejecutando variaciones sobre el tema único que juntaba aquellas almas, con el tema de su amor, tema inagotable, sobre todo por parte de Javier, que cada dia se presentaba á Cristina bajo un nuevo aspecto, logrando, lejos de aburrirla, distraerla y avasallarla, hacerla olvidar sus penas y ahogar algun hondo ronquido de su herido pulmon con el eco embriagador de un beso, pero intranquilo al ver la demacracion de su cara, la laxitud de sus movimientos y la blancura mas que alabastrina de sus carnes. Sabía, además, que María y su padre estaban en Roma, y guardaba á Cristina el secreto, saliendo, sin embargo, siempre preparado, por si una infeliz casualidad le ponia enfrente de aquel hombre con quien no quisiera chocar. Esta preocupacion, y la pena de ver un cuerpo tan hermoso devorado lentamente por la tísis, le hacian ir terrible, y volverse algunas veces airado y amenazador, como para asustar y detener la muerte que les seguia de cerca, complaciéndose en borrar de la existencia de Cristina hasta las huellas que sobre la arena dejaba su pié. Estrechaba convulsivamente su mano y estudiaba todos sus movimientos; cuando, ó fatigada ó llevada de aquel amor que, siendo aun inmenso, tocaba á sus postrimerías, iba á reclinar la cabeza sobre el hombro de Javier; *«¡que estamos en la calle!»*, la decia éste con cariño; y pasaba á su alrededor una mirada, como preguntando: *«¿lo habéis visto?»* No perdia ni un detalle, y en cuanto observaba que sus ojos se fijaban en algo y balbuceaba las primeras palabras del continuo delirio en que estaba, la llamaba enérgicamente, sacudia su brazo, y con la mirada, que se hacia dueño de su ánimo, la hacía como volver en sí.

Hablando aún mas despacio que andaban siguieron largo rato.

—Javier, ¡qué mala voy!—dijo al final de un rato Cristina.

—¿Vas? ¿Quieres volver?—la preguntó Javier con solicitud.

—No, no... si casi me alivio... sigue... ¿te peso?

—No; descansa cuanto quieras; apóyate bien.

- ¿Que fuente es esta?—decia Cristina, por distraerse, y señalando la que tenian delante.

—¿Cuál?

—La de en medio.

—No recuerdo... si sé que la hizo Bermino... Mira que hermosa; parece que el arte no puede llevar mas allá el atrevimiento y la magnificencia; mira como se desprenden de aquella roca formidable, no mansas corrientes, sino ocho verdaderos raudales.

—¿Y aquellas estatuas?...

—¡Ah!... Son colosales; me pareció leer anoche que representaban el Nilo, el Danubio, el Ganges y el Plata.

—¿Cuatro rios?...

—Sí; representando Africa, Europa, Asia y América.

—¡Cuánto mármol!...

—Acércate.

—¿Qué será aquel grupo?

—No sé... se agolpa la gente...

—Algun peregrino...

—Deja...

—No; vamos á verlo.

Y á pesar de Javier, que queria seguir, se acercaron á un corro, en que todos hablaban y comentaban un suceso.

—¡Qué lástima! decia uno.

—Y no dice dónde vive,—añadió otro.

—¡Pobre niña!...—exclamaban los mas.

—¡Infeliz!... ¡Cómo estará su madre!

—Debe ser alguna pobre..

—Habrá entrado en Santa Inés...

—Llevarla á una prefectura.

—No; se va á asustar.

Todos, en fin, en corrillos, daban su opinion sobre una infeliz niña que lloraba por haber perdido á su madre, en cuya compañía iba.

—¿Qué es?—preguntó Cristina, poniéndose de puntillas.

—Deja; yo veré...—la dijo Javier, interrogando al que tenia mas cerca.

—Una niña que no encuentra á su madre,—le contestaron.

—¡Una hija perdida! (exclamó con dolor Cristina). ¡Sin madre!... ¡Ah!... ¡mia!... ¡mia!... ¡es mia!... ¡Sí, yo soy su madre!...

—¡Cristina!...

Y Javier, dando un fuerte tiron de su brazo, con un movimiento brusco la sacó del grupo, y la dijo furioso.

—¿Ves como no puedes salir?

—¡Ah! sí... perdona, sí... me distraje... yo no soy madre... ¡Yo no tengo hija!... Perdona, Javier mio... perdona... Yo no soy mas que tuya...

Y sollozando, y á media voz, se le escaparon estas palabras, mientras Javier materialmente la arrastraba:

—¡Hija de mi alma!...

—¡Siempre su hija! (pensó Javier.) Di, Cristina...

—¿Qué?... Habla... pero ve despacio... no puedo andar...

—¿Es que para tí, para tu pensamiento, para tu dicha, ya no hay nada mas que tu hija?... ¿Yo no soy nadie?... ¿Estorbo?... Pues suelta mi brazo; adios...

—¡Ah!—dijo Cristina medio ahogada.

—Vé con tu hija...—repitió con ira Javier.

—No... ¡por la Virgen!... Javier... soy tuya... sigo... no me abandones, ó dame la muerte, ya que me diste la vida.

—¡Flaquea tu amor!... ¿Prefieres tu hija?..

—No... ¿No has oido?... ¿No has oido lo que te he dicho?...

—¿Que te dé la muerte?..

—Sí; pero que sea...

—¿Quieres morir?...

—Sí; pero ahogada en tus brazos... de otro modo no.

—¿Me amas aún?...

—¡Oh! ¿Y lo dudas?...

—¿Cómo yo te enseñé á amar?...

—Sí.

—Entonces, ¿por qué lloras?

—¿Yo?...

—Sí; tú lloras.

—No lo sé... no sé por qué lloro... se me salen las lágrimas... me duele el corazon.

—¡Te duele!...

—Mi único consuelo es ir contigo...

—Vamos...

—¡Oh! un favor... escucha...

—¿Qué?...—dijo parándose Javier.

—¿Me dejas entrar aquí?... en esta iglesia...

—Mas...—la objetó con cariño.

—Anda... sí... á pedir á la Virgen que me cure...

—Entremos, y así descansarás.

—En aquel instante estaban frente al convento de Santa Inés, verdadera joya de arte; la cruz griega mas linda que ha producido la arquitectura en el siglo XVII, la preciosísima iglesia consagrada al culto de una santa doncella que sufrió martirio en los primeros años del siglo IV, y que la tradicion refiere que, expuesta su hermosura virginal á las miradas del populacho soez, se verificó el milagro de crecerle el cabello, y tapar sus desnudas carnes como una vestidura.

Un olor á incienso muy pronunciado traspasaba; las campanas atronaban los aires con sus repiques; se oian los lamentos del órgano, y despues de mil apuros para poder entrar, Javier y Cristina consiguieron su deseo, y se confundieron entre los infinitos fieles que discurrian por entre los pilares de piedra.

Era una basílica de tres naves que sostenian diez y seis columnas; uno de esos templos de base artística y grandiosa concepcion, que la piedad, en fuerza de recargar con adornos, convierte en mamarrachos; uno de tantos como tienen forrados sus pilotes de piedra con colgaduras de percalina, sus cornisas y sus capiteles con flores de papel, como si no fuera mas serio y mas digno de aquel á quien se dedica, el muro limpio y sin nada. La iglesia estaba iluminaba con una profusion asombrosa. El torrente de luz que se desprendia de los altares, de los candelabros y de las arañas, chispeaba en las joyas y los pendidos de las damas que hincaban sus rodillas sobre almohadones de terciopelo que extendian los pajes. Junto á la verja que rodeaba el presbiterio, envueltos en sus capas de colores galoneadas de oro, estaban todos los grandes señores que, como al descuido, sin querer, dejaban una abertura para lucir las encomiendas y cruces rojas y verdes; en su mano tenian los fieltros, cuyas chapas de oro ó plata, segun la riqueza de cada cual,

El vecino Modesto Iturralde encontrólos y no queriendo darles dinero, descerrajáronle dos tiros, los que no dieron en el blanco.

Iturraldo cayó del caballo que montaba, lo que hizo creer á los matreros que hubiese sido herido, y por lo que se pusieron en fuga.

Ayer salió el comisario de esta villa á perseguir á tales matreros, que son tres y uno de ellos casi un niño.—*El corresponsal.*

De subidito color—Hé aquí un nuevo espectáculo que se representará en Paris dentro de pocos dias, y es una novedad extravagante y atrevida, mitad anuncio, mitad exhibicion, mas que artística, escandalosa.

Es un monólogo.

En él toman parte el actor Noblet, del Gimnasio, y Mlle. Blanche, de la Renaissance.

El solo habla; ella no despliega los labios.

El actor, cuyo monólogo dura un cuarto de hora escaso, dice que no hay mujer en el mundo mas elegante que la parisien. Para probarlo, invita á subir al tablado á la actriz, que es muy bonita, y se presenta en traje de paseo. El actor va llamando la atencion del público sobre todo lo que la jóven lleva puesto, no solamente las prendas exteriores, sino las interiores. Despues de quitarle el sombrero y el vestido, la va despojando de las ropas hasta las mas íntimas.

La actriz, á quien apenas queda nada que quitar, al ver que el autor se dispone á continuar la descripcion, hace un signo negativo acompañado de amable sonrisa. Noblet le echa sobre los hombres un abrigo y la deja.

El autor del monólogo es Paul Bilhaud, y no hay en él una sola palabra indecorosa.

Despues de muchas discusiones y largos comentarios, los que dirigen el *Five ó clolk* han decidido incluir el citado monólogo en el próximo programa.

Esto no es tan fuerte como lo del *Teatro Realista*, pero no deja de ser subidito de color.

Un párrafo de Castelar—De sus *Murmuraciones europeas* copiamos el siguiente bellísimo trozo descriptivo de la fiesta de la Candelaria.

«Nuestra fiesta de la Purificacion se denomina tambien fiesta de la Candelaria, y se denomina fiesta de la Candelaria porque las mujeres muy especialmente llevaban este dia ofrendas al templo, y en cambio reciben albas candelillas. Y asi como las verdes velas del tenebrario sirven á conjurar las tempestades, sirven estas candelas en los partos. El hábito de repartir velas y luminarias por Febrero data de muy lejos, pues ya lo tuvieron sus habitantes en la Roma primitiva. Muy pobladas las antiguas riberas del Tiber por lobos asoladores, erigieron templos á un dios campestre que persiguiese las manadas múltiples de animales tan dañinos y preservase á los inocentes rebaños de su voracidad. Unas fiestas celebraba el paganismo romano por Febrero en su honor, y durante tales fiestas repartíanse antorchas, cual se reparten candelas hoy en la Candelaria nuestra. Cierto que de todo cuanto nos parece original hay antiguas y seculares tradiciones en el mundo. Celebramos nosotros el solsticio de invierno con cenas y comidas abundantes, mientras el mundo antiguo tambien solia celebrarlo de igual suerte con una festividad llamada saturnal, por la que damos el nombre de saturnales á todos los excesos en comer y beber. Donde quiera que convertimos los ojos, vemos patente señal de las devociones consagradas por los fieles arios al resplandor de la madre luz. Todos los inspirados profetas hebreos nos dicen á una en cánticos armoniosos y corales que los cielos narran la gloria de Dios. Todas las voces, desde aquellas que despiden las aves hasta las que despiden los espíritus, entonan á las alboradas y á los amaneceres un himno. Al Oriente atribuimos así la cuna del sol como la cuna del pensamiento. El bracman indio, el judío levita, el sacerdote latino, el cura católico se vuelven todos á Oriente, pues nuestras iglesias colocan su altar, por regla general, hácia la parte del cielo por donde viene la vivificadora luz. Esa colocacion de las fuentes bautismales á la izquierda siempre de nuestras iglesias, los rayos de oro y las constelaciones de pedrería que...

REVISTA EUROPEA

(De nuestro corresponsal en Lisboa)

[...] el general Boulanger cuando éste estaba en el apogeo de su popularidad.

Los jefes principales son MM. Floquet, Freycinet, Clemenceau, Milleran y Goblet, si bien este último fué derrotado en las últimas elecciones.

Los boulangistas formaban en la pasada legislatura una agrupacion considerable; pero en la presente solo sacaron 47 diputados, de los cuales 18 fueron elegidos por Paris.

Casi todos los miembros de este partido son descontentos, procedentes de los otros grupos políticos, y no forman, por consiguiente, una fraccion importante, pues están dispuestos á irse por el mismo camino que vinieron.

El boulangismo estaba ya muerto hace tiempo y por si esto no fuera bastante, el inesperado suicidio del general Boulanger le ha dado el *coup*, que lo ha acabado de rematar.

Respecto á los 104 monárquicos, solo una pequeña proporcion sigue al conde de Paris, pues su verdadero jefe es el conde Haussonville, quien por lo que parece, no ha perdido por completo las esperanzas.

Los bonapartistas, como ya he dicho, se dividen en imperialistas, victorinos y jeronimistas.

Los primeros reconocen como futuro emperador de Francia *(sic)* al príncipe Napoleon y á la princesa Clotilde.

Los *leaders* de los victorinos son Mr. Jolibois, un antiguo funcionario del imperio, Mr. Cunés d' Ornano y Mr. Paul de Cassagnac.

Los partidarios de Jerónimo Bonaparte aceptaban la forma republicana, en tanto que el pueblo la exigiese de su propia voluntad, y se puede decir que todos los partidos monárquicos sin distincion están dispuestos á reconocer la República, sin duda por aquello de que á la fuerza ahorcan.

Tanto los monárquicos como los bonapartistas, se van ya convenciendo de la lucha desigual que vienen sosteniendo con la República y de lo estériles que resultan sus esfuerzos.

Lo que debieran hacer, pues, es dedicarse á gobernar su hacienda (si es que la tienen), y dejarse de una política ridícula que no les ha de producir mas que perder el tiempo, el dinero y la paciencia.

Ultimamente se ha formado un nuevo partido que se titula independiente, cuya mision es al parecer hacer el amor á la República por un lado y reventarla por el otro si la ocasion les es propicia.

Resumiendo, pues, los partidos políticos que más prestigio tienen en Francia, son aquellos que representan la union patriótica, dentro de un régimen republicano conciliador.

En toda Alemania, lo mismo en las grandes que en las pequeñas ciudades, se celebran reuniones públicas para protestar contra el proyecto de ley de instruccion primaria que, despues de un debate de varias semanas, ha sido enviado á una comision.

Hasta instituciones tan moderadas como las Universidades alemanas, celebran *meetings* en los cuales los profesores adoptan enérgicas resoluciones y asocian á la oposicion general.

Desde los famosos dias del Kultur-kampf, no se habia experimentado tan profunda emocion en todas las clases sociales.

El gobierno se ha figurado que la nueva ley que hace intervenir la religion en la enseñanza primaria, habria de servirle para combatir al socialismo y la democracia

Pero se ha equivocado por completo, porque los socialistas están henchidos de gozo á causa de tal proyecto de ley.

El gobierno se ha visto sorprendido al tener noticia de que los socialistas han declarado públicamente que con dicha ley están seguros de atraer á los maestros de escuela á su partido.

En Berlin, los socialistas han celebrado una reunion pública de más de 5000 personas.

Su famoso jefe Bebel, pronunció un fogoso discurso despues del cual la asamblea aprobó una resolucion, la que se considera como absurda toda esperanza por parte del gobierno de combatir el socialismo, por el fomento de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias.

Hasta ahora, los nacionales liberales se muestran firmes en su oposicion contra la nueva ley; pero unidos á los liberales progresistas no constituyen...

Seccion Comercial

DIVERSIONES PÚBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

CORREOS

AVISOS GENERALES

Establecimiento médico balneario—Balneoterapia—Baños higiénicos y medicinales, duchas frias, calientes, escocesas y de vapor. Electricidad estática, galvánica y farádica. Sudores y baños rusos y turco-romanos. Baños de vapor de eucaliptus y de trementina. Aire comprimido simple, alquitranizado ó creosotado y aire enrarecido. Masaje y gimnasia. Análisis de orinas.—Las personas que no estén provistas de indicacion facultativa por escrito deberán someterse á una consulta. Entrada á las 10 a. m. ó á las 5 p. m.—Plaza Libertad núm. 40. 198-pm.

Fábrica de camisas S. Carbonell.—Medidas, composturas y confecciones. Precios módicos. Ventas al contado.—Calle Andes 217, entre San José y Soriano. Montevideo. 130pm.

Gran café Restaurant CASINO DE BOLSA—73—Zabala 73—Almuerzos y comidas exquisitos. 186-perm.

Importante Para una sociedad comercial se desea encontrar un socio para la acreditada Confitería, pastelería y... Libertad, situada en la calle Rio Negro números 60, 62, 64 y 66, fundada en el año 1873. Cuenta con numerosa clientela. El propietario lo hace por no poder atender solo, prometiendo la casa un provecho mayor, siendo el punto inmejorable para trabajar en el ramo expresado, por hallarse á poca distancia del Ferrocarril Central.—La persona que se interese ocurra á la misma direccion. 686-mz.28

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito [...] 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion. Velas de [...] de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 [...] á 15 centésimos el paquete segun tamaños. Velas de coche y tranvía, jabones de todas clases y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm.

Papel argentino Pagamos buenos precios en las casas de cambio calle Piedras núm. 172 y 25 de Mayo [...]28. 492-mz.20

Porvenir seguro Es para el que compre una casa, se vende por ausentarse su dueño del departamento.—Casa muy antigua y con buena clientela, cerca del Puerto.—N. B.—Se aceptaria un socio de buenos informes.—Dirigirse Perez Castellanos núm. 27. 738-mz.23

Rodolfo Favaro Despachante de Aduana y Comisionista—Calle Zabala núms. 56 y [...] (Frente á la Bolsa). 566-ab.2-2ed

Se alquilan Lindas piezas con balcon á la calle, como para médico, abogado ó familia.—Cámaras 96. 730-mz.28-ed.m.

Sepulcro Se vende uno en el Cementerio Central, en el suelo, en paraje central. Ocurrir á Luis Beretta y C.ª, Uruguay 264. 644 ab.8

Se ofrece Una señora con buenas recomendaciones para acompañar familia á Europa; habla francés; dirigirse á la calle Colonia núm. 192. 647-mz.22.

Vino tinto oriental De Pascual Har[...]

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

GRAN HOTEL ESPAÑOL

El propietario de este importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfaccion ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo al propio Hotel y con comunicacion por dicha calle y la de Bacacay números 395, 397, 399 y 10 respectivamente.

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maitre d'hotel, modicidad en los precios, aseo y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.

Hoy primer domingo de Carnestolendas se inaugurará el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.

Montevideo, Febrero 27 de 1892.
6-mz.26 *José Guardiol*

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado. . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
» » » 6 » 6 % »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrese al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.º de 1891
92pm-dpm *Tomás M. Tink*, gerente.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente* D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—J. J. Irisarri (de la firma Irisarri y Otero), José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y C.ª).

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-dpm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	1:250.000
« integrado. . .	»	625.000
Fondo de reserva. . .	»	450.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

EN VENTA

Se ofrece en venta los buques que en seguida se detallan:

Patacho nacional «FEBO», de 225 toneladas de porte y un calado de 13 cuartas (cargado) forrado en zinc y botado al agua en el año 1889.

Goleta nacional «ANGELITA LIARD», 110 toneladas de porte y 12 1/2 cuartas de calado (cargada) forrada en cobre y renovada completamente en el año 1891.

Pailebot nacional «ANA LIARD», 50 toneladas y...

"SPORTSMAN" CHAMPAGNE

Agentes exclusivos en la América del Sud:

MARTINS Y C.ª

MONTEVIDEO — 335--25 de Mayo--337
BUENOS AIRES — 630--Cuyo--632
3889-mz.24-edm-3págdp.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.045,111 35
Fondo de reserva	"	81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Denner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
» » » 90 » 5 » »
» » » 6 meses » 6 » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y en dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio de pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág *El Director-Gerente*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5 pm

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO perm-37 dpm

CUENTAS EN BLANCO Ó

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar . . .	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000 . . .	» 20.00
Con rayado de un color, el millar. . .	» 4.00
Con rayado de un color, 5000. . .	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina Bristol, con caja, el ciento. .	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento.	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina Bristol, borde ancho, con caja el ciento . . .	$ 1.00
En cartulina Bristol, borde ancho, con sobres y caja. . .	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento. . . .	$ 1.00
Id. id. id. id., millar . . .	» 4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO
189-perm.3.ª-pág

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	$	1:000.000
» integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	225.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente . . . 3 %
» » » á retirar con 30 dias de aviso . . 4 »
» » » á plazo fijo de 60 dias . . . 5 »
» » » » de 90 dias . . . 5 1/2 »
» » » » de 6 meses . . . 6 »

ZABALA NÚMERO 94

31-pm. William Maitland Heriot, gerente.

LA NEW-YORK

Compañía de seguros contra la vida

Las pólizas Tontinas de 20 años emitidas en 1872, se vencen ahora.

Esta Compañía está pagando en efectivo de 50 hasta 100 % en exceso de su costo á los tenedores de estas pólizas, segun la edad y forma del seguro.

Estos resultados son hechos á los asegurados despues de haber tenido la Compañía el riesgo de las respectivas pólizas durante veinte años.

Los administradores de la Compañía anuncian que el resultado del año 1891 es como sigue:

El ingreso en 1891 excedió al de 1890.

Los fondos y el montante de los seguros vigentes han aumentado grandemente.

La mortandad es mucho mas baja de lo prescripto por la tabla de mortalidad.

Un estado detallado de los negocios hecho en 1891, será publicado tan pronto como el resúmen anual esté completo.

Sub-departamento del Rio de la Plata de la New-York Life Insurance Company.

151--Calle Treinta y Tres--151
MONTEVIDEO

Cárlos Tatlock, Agente general — **C. C. Simmons,** Gerente.
542-mz.27-dpm

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado. . . .	£	2:000.000 ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Idem integrado	»	900.000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva. . . .	»	750.000 ó sean	»	3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo—3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.
Montevideo, Enero 16 de 1892. 29-pm

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

Los mejores vinos de OPORTO Y JEREZ

SONGLOS DE ESTA MARCA

PÍDASE LA MARCA AGUILA — AGUILA PÍDASE LA MARCA

MARCA REGISTRADA DE

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

242—Calle Rincon—242

En esta acreditada casa se encuentran los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tés, licores y cervezas

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y en el corcho marcado á fuego el facsímil de nuestra firma. 110-perm-edm p3.

¡¡Á precios increibles!!

Se encuentran en venta en esta imprenta los siguientes tipos usados:

40 pares de cajas cuerpo 8 con su correspondiente negrita, versalita, bastardilla, etc.

9 pares de cajas de cuerpo 9, con versalita y bastardilla.

25 clases de titulares para avisos.

Se vende en conjunto ó en lotes.

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5-perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Graciana Aguerre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 20 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 504-mz.20

De mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Ana Teresa Papaleo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 26 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 544-fb.26-1m.mz.26.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fidel Vianna Villasante, citándose á la vez á sus acreedores...

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público á los efectos de derecho que á solicitud de don Jacinto Servetti, á nombre de la sucesion de don Pedro Zunini y con intervencion del Ministerio Público se ha declarado á su favor la prescripcion extintiva respecto de un terreno situado en las afueras del pueblo de las Piedras, como así mismo del molino harinero en él construido, compuesto dicho terreno de 8 cuadras vendidas periódicamente á don Julian Miller por varios sucesores de Nievas, albaceas y apoderados en 1847, 1854 y 1856, por medio de la resolucion siguiente:—Montevideo, Diciembre 24 de 1891.—Vistos: De conformidad con el señor fiscal de lo Civil téngase por hecha la declaracion de prescripcion que se solicita á f. 214.—*Regules.*—Lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 9 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario. 675 mz.11-15p.mz.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Rey, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 19 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 482-fb.21-30p.mz.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á los herederos de don Lino Herosa, para que por sí ó por apoderado instituido en forma comparezcan ante este juzgado dentro de 90 dias, á estar á derecho en los autos que le ha promovido á su causante don Andrés G. Otero sobre cobro de una hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 18 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3595-nv.10.mz19

De mandato del señor juez letrado de lo civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Tellería, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 14 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 721-mz.15-1m.ab.14

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Bernabela Argerich de Bauzá, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 14 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 727-mz.15-1m ab.14

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza por el término de 90 dias al doctor don German Segura para que comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado ha iniciado doña Ercilia Segura sobre pension alimenticia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 3 de 1892.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 590-mz.4.3m.jn.3.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Dupuy, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 9 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 689-mz.12 16p.mz 28

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Alfonso D'Angelo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 3 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 707-mz.13-30p.ab.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Giorgi de Dodero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 632-mz.7-30p.ab.7

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Bartolome Grada para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de 90 dias á estar á derecho en los autos que sobre ejecucion de hipoteca le sigue don Vicente Nuñez en su carácter de representante de don Manuel Martinez y Rodriguez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Marzo 7 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 631-mz.7-1m.ab.7.

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1030 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, se convoca á los acreedores del concursado don Mario R. Perez, para la junta que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 p. m. en la sala de este Juzgado calle Buenos Aires núm. 229.—Montevideo, Marzo 15 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 748-mz.18.12p.mz.30.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, que interinamente conoce por el de primero, se cita á los que se consideren con derecho á una chata de fierro para dragaje, señalada con el número quince, la cual fué encontrada abandonada á la altura del Cabo de Castillo el dia ocho del pasado Setiembre y remolcada hasta este puerto por el vapor *Sargo*, á fin de que se presente á hacer valer sus derechos ante este Juzgado.—Montevideo, Octubre 2 de 1891.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 705-mz.13-10p.mz.23

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno interino doctor don José L. Vila, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Juan San Martin y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran; debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al Síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de quince dias.—Montevideo, Marzo 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 704-mz.13-10p.mz.23

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don José L. Vila, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan San Martin para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 22 del corriente á las dos y media de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Marzo 14 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 746-mz.17-5p.mz.22.

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don José L. Vila, se cita á los acreedores de don Juan Lauga para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados, tendrá lugar el dia 22 del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Marzo 16 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 745-mz.17-5p.mz.22.

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno interino, doctor don José L. Vila, se cita á los acreedores de don José María Gonzalez para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Marzo 16 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 756-mz.18.6p.mz.24.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Luis Anastasia para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157, ...

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino doctor don José L. Vila. se hace saber que el dia cuatro de Abril de dos á tres de la tarde y á las puertas de la Escribanía del Juzgado calle Rincon núm. 109, se va á sacar en almoneda una fraccion de terreno situada en el departamento de Canelones, próximo á la Estacion Progreso, compuesta de un área de doscientas noventa y una cuadras, cincuenta y cuatro varas y diez y ocho décimos cuadrados, igual á doscientas catorce hectáreas, siete mil doscientos setenta y tres metros y setenta y ocho decímetros cuadrados, que ha sido retasada en la suma de *cuatro mil doscientos noventa y cuatro pesos y cincuenta y cuatro centésimos oro*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha retasa, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantia de su oferta. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir cantidad de pesos, que don Juan M. Castell reclama á su propietario don Federico Acosta y Lara, con mas sus intereses y las costas y costos del juicio. Para mas datos, ocurrir á la Escribania actuaria, Rincon núm. 109.—Montevideo, Marzo 15 de 1892. —*Avelino Javier Figares*, escribano público.
747-mz.16-20p.ab.4

Por disposicion del señor juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Zuga para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157, el dia 21 del corriente á las 10 a. m. con el objeto de nombrar síndico provisorio. - Montevideo, Marzo 11 de 1892. —*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
691-mz.12-8p.mz.21.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don José Abali, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico nombrado don Manuel Bastos, calle Buenos Aires núm. 122, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Marzo 11 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
693-mz.12-15.p.mz.28.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila que conoce por licencia concedida al de Comercio de segundo, se cita, llama y emplaza á don Lorenzo Delpérez, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha promovido don Ignacio Echeverria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 26 de 1892. —*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
547-fb.27-30p.mz.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino doctor don José L. Vila, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Benito Perez, del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, previniéndose que los acreedores deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará dentro de veinte dias.—Montevideo, Marzo 8 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
663-mz.20

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno interino, doctor don José L. Vila, se hace saber que á peticion de la Caja de Crédito Uruguayo, se ha trabado embargo en la parte de herencia que corresponda á don Gerónimo Machiavello en la testamentaria de su señor padre don Nicolás Machiavello.—Montevideo, Marzo 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
683-mz.11-10p.mz.21

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno interino, doctor don José L. Vila, se convoca á los acreedores de los señores Irisarri y Otero para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia 21 del corriente á las dos y media de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109. -Montevideo, Marzo 14 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
724 mz.14-6p.mz.21.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Antonio Molinari Laurin, para que por sí ó legalmente representado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Miguel Carloto por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 25 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.
545-fb.27-30p.mz.26

De mandato del señor juez L. de lo Civil doctor don José L. Vila que interinamente conoce por el de comercio de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Bartolomé Nasino, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Panario Ponce y Ca., calle Misiones núm. 232, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Febrero 27 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
563-mz.20

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor juez L. Nacional de Hacienda doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por las sucesiones de don Manuel y don Miguel del Cerro con la sucesion de don Cayetano Piccardo y doña Ramona Viana, por campos en el departamento de Paysandú, se ha dispuesto se proceda á la mensura de dichos campos que lindan con el Queguay, el arroyo del Sauce, cañada de Manuel Cavo hasta sus puntas, buscando la cañada del Cerro y de ésta buscando la cañada de los Sauces que hace barra en el Queguay y cuya operacion practicará el agrimensor don Fridolin Quincke y presidirá el juez de Paz de la seccion respectiva previas las formalidades que dispone el art. 1215 y siguientes del Código de P. Civil, lo que se hace saber al público de conformidad á lo dispuesto por el artículo 1219 del citado Código —Montevideo, Marzo 8 de 1892— *Tomás de Tezanos*, escribano de gobierno y hacienda.
670-mz.11-10p.mz.21.

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

El doctor don Federico Carré Calzada, juez letrado de este departamento del Durazno, República Oriental del Uruguay, á pedimento de varios acreedores del hoy fallecido don Cármelo Corteses, ha declarado abierta la sucesion intestada de éste y á los efectos que determina el artículo 1045 del Código de P. Civil manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesion para que se presenten á deducirlos ante el juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de noventa dias contados desde el siguiente al de esta publicacion. La citacion general que contiene este emplazamiento se hace especialmente á doña Josefa Rambaldi, madre de Cortese, que está llamada á heredarle por haber fallecido soltero y sin descendencia natural reconocida, cuya señora segun informe reside en Italia, sin saberse de cierto el lugar de su vecindad.—Durazno, Febrero 6 de 1892.—*M. Olmrem*, actuario.
528-fb.26-3m.my 25.

AVISOS OFICIALES

Secretaria de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 4 de 1892.

Queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril del corriente año.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria hasta el 31 del corriente á las 4 1|2 de la tarde.

mz.31. *El Secretario General.*

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion las ayudantias vacantes en las escuelas siguientes:

Escuela de 2.° grado núm. 9, una.
Id. id. 2.° id. id. 5, id.
Id. id. 2.° id. id. 26, id.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaria todos los dias hábiles hasta el 23 del corriente á las 4 p. m.

Se hace saber al mismo tiempo que las vacantes de ayudantias que se produzcan en adelante serán llenadas interinamente con aquellas personas que hayan obtenido mayor número de puntos en el concurso á que se hace referencia, de acuerdo con la disposicion de fecha 28 de Febrero de 1885.

Montevideo, Marzo 15 de 1892.

mzo-23 *El Secretario General.*

Montevideo, Marzo 16 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 5 de este departamento, fijándose para la admision de las solicitudes de las aspirantes hasta el 21 del corriente á las 4 p. m.—*El Secretario General.* mz.21.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 2 de niñas de la villa de San Fructuoso (departamento de Tacuarembó).

Señálase para la presentacion de las solicitudes de las aspirantes hasta el dia 25 del corriente á las 4 1/2 p. m.

Montevideo, Mayo 16 de 1892.

mz.25 *El Secretario General.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la receptoria del ramo expedirá las medias patentes, desde el dia 18 del corriente hasta el 6 de Abril, todos los dias hábiles desde las 10 1/2 a. m. hasta las 3 1/2 p. m.

Marzo 18 de 1892.

751-mz.21. *La Direccion.*

Direccion General de Aduanas
AVISO AL COMERCIO

Habiéndose practicado por la Alcaidía de Aduana el inventario general de los bultos de mercaderías existentes en los depósitos fiscales y particulares, hasta el 31 de Diciembre de 1891, se cita á los propietarios de dicha mercancía á fin de que la manifiesten ante esta Direccion, dándoles de plazo para comprobar la exactitud del referido inventario, hasta el 31 de Marzo próximo venidero.

Esa manifestacion deberá especificar cantidad de bultos, marcas, numeracion, buque que condujo la mercancía, depósito donde ella esté almacenada y fecha de introduccion, á cuyo efecto la Alcaidía proporcionará á los interesados los formularios impresos que soliciten. Una vez efectuado el cotejo de la referida manifestacion con el inventario general será devuelta al interesado con el conforme ú observaciones que ella sujiera á la Alcaidía, á los efectos que corresponda.

Todas aquellas mercancías cuya manifestacion no efectúe el interesado dentro del plazo indicado, esto es hasta el 31 de Marzo próximo y tuviesen devengados mas de dos años de almacenaje, serán consideradas como abandonadas.

Montevideo, Febrero 26 de 1892.

538-mz.31. *La Direccion.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 8 de 1892.

Se avisa á los interesados que en esta Oficina, Juncal 83, se reciben propuestas para el arrendamiento de un edificio aparente para escuela pública, el que deberá estar situado dentro de las calles de Florida y Dayman, San José y Durazno.

El Secretario.

Secretaría del Ministerio de Fomento

Llámase á propuesta para la impresion y encuadernacion de las memorias 4.ª y última del estinguido Ministerio de Justicia y primera del de Fomento de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra en esta Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas el dia 20 del corriente á las 2 p. m. y serán abiertas en presencia del señor escribano de Gobierno y de los interesados que concurran, reservándose este ministerio la facultad de aceptar las que considere mas ventajosas ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Marzo 10 de 1892.

658-mz.20. *La Secretaria.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision interna del Hospital de Caridad, debidamente autorizada, hace saber á las personas que concurran á la policlina, que para recibir la consulta del médico en ella de servicio y por consiguiente los medicamentos necesarios, es condicion indispensable venir provisto de un certificado del comisario de policía ó juez de Paz de la seccion en que vivan, en el que se justifique su estado de pobreza, cuyo certificado habrán de presentar al médico.
702-ab.11.

La Comision interna del Hospital de Caridad, competentemente autorizada, hace saber al público, que las horas de admision de enfermos en el citado establecimiento á contar desde la fecha serán de 8 á 10 a. m. y de 4 á 5 p. m., con excepcion de los casos extraordinarios de heridas, fracturas etc., que serán atendidas inmediatamente tanto de dia como de noche.
701-ab.11.

Capitanía General de Puertos

Con autorizacion superior llámase á propuestas para la adquisicion de una ballenera destinada al servicio del ponton-faro del Banco Inglés.

Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente y con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría, desde esta fecha hasta el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Esta oficina se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo creyera conveniente.

Montevideo, Marzo 15 de 1892.

735-mz.18 *Julio Muró*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio de la Villa del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoria de la seccion dentro del término de treinta dias á contar desde hoy.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Marzo 17 de 1892.

758-ab.17 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, colchones elásticos y demás objetos de la muebleria El Madrileño, situada en la calle del Cerro números 174 á 180.

EL MARTES 22 y MIERCOLES 23 del corriente, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, de todas las existencias de dicha muebleria

AL MISMO TIEMPO

Bancos de trabajar, loza, porcelana, lámparas, 1 caja de fierro, etc , etc.

Todo será entregado en seguida. 737-mz.16.

José B. Gomensro

De la casa de inquilinato calle San José números 108, 110 y 112, entre Convencion y Arapey.

EL JUEVES 24 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, sin límite de ninguna clase; hay que venderla.

Esta gran casa de inquilinato que produce actualmente 120 pesos mensuales, libre de todo impuesto y de todo gasto.

Puede producir mucho mas.

Tiene caño maestro, aguas corrientes, etc.

El terreno mide 13 1/3 varas de frente por 50 de fondo, teniendo 44 cuartos, piletas, letrinas, etc.

Títulos buenos.

El comprador dará 500 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

736-mz.16

José B. Gomensoro

2.° REMATE

De 20 carneros Rambouillet sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña Nuestra Señora del Pilar—En la barraca de los señores Sienra hns., calle Cerro-Largo núm. 18.

EL VIERNES 25 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado un lote de 20 carneros Rambouillet, sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida larga, buen carácter y liso, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Nota—Tres dias antes del remate estarán los animales en exhibicion y la venta se ofrecerá en detalle. 755-mz.17.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa de altos y bajos, calle Treinta y Tres números 142 á 150, entre 25 de Mayo y Rincon.

EL SÁBADO 26 de Marzo, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente mes, á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se ya á proceder á la venta en remate público al mejor postor, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 45 de esta vieja ciudad, compuesto de 13 metros 968 milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Treinta y Tres, por donde las puertas del edificio están designadas con los números pares, de 142 al 150 inclusive; 22 metros 63 milímetros en cada uno de los lados Norte y Sud y 14 metros 886 milímetros en la línea del fondo al Este por donde linda con los herederos Fernandez, por el Norte confina con los sucesores de don Domingo Vazquez y por el Sud con don José María Estevez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de mil quinientos pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Hipólito García contra doña Clara García de Zúñiga sobre ejecucion de hipoteca —Montevideo Marzo 10 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 679-mz.11

José B. Gomensoro

De las propiedades calle 25 de Mayo números 190 al 198.

EL MARTES 29 del corriente, á las 4 p. m. remataré á la mayor oferta, sin tasacion y segun el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion por el martillero don José B. Gomensoro, asistid, del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una finca de altos situada en esta ciudad calle 25 de Mayo núm. 190 á 198, con el terreno en que está construida, el cual encierra una superficie cuadrada de 503 varas 13 décimos equivalentes á 371 metros 25 décimos, lindando por su frente al Sud con la expresada calle, por el Norte con sucesores del general don Juan Antonio Lavalleja, por el Este con don Andrés Duran y por el Oeste con sucesores de doña María Clara Zabala. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de dos mil pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Agustin Ungo contra don Abelardo Rey y don Adolfo D. Yens sobre ejecucion de hipoteca. -Montevideo, Marzo 10 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario.
680-mz.11.

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, un cupé con caballos y arreos 1 volanta americana 4 asientos con 4 ruedas, para uno y dos caballos, tres cueros nuevos grandes para capotas, arreos finos para uno y dos caballos, 3 libreas para cochero, monturas para hombre y señora, alfombras usadas, camas de fierro, una prensa de uvas para hacer vino, conservas, vinos finos, adornos, cuadros, etc.—En nuestra casa calle Cerrito número 181.

EL MARTES 22 del corriente, á la 1 en punto, empezaremos la venta con gran variedad de artículos.

A las dos- Muebles, carruajes, arreos etc.
750-mz.18.

Rafael Ruano y Ca.

Del confortable mobiliario construido en Norte-América para uso del gran Hotel nacional balneario, además muebles usados, un juego de nogal para dormitorio construido por Durandeau, un billar, dos cajas de fierro, alfombras nuevas, escobas para barrer alfombras y demás artículos á la vista.—En nuestra casa calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 23 á la una en punto venderemos artículos de novedad.

Á LAS DOS

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc. 751-mz.18.

Rafael Ruano y Ca.

De la cómoda quinta conocida por de Joanicó, lindando calles de por medio con el hermoso parque de don Pedro Piñeyrúa y la gran quinta de don Santiago Lawrie (conocida por de Viana) con dos frentes al boulebard de la Fraternidad y á la calle Igualdad, conducen ambas calles al arroyo Miguelete que dista dos cuadras de la propiedad. —La situacion no puede ser mejor en la cima de la cuchilla de Joanicó, punto higiénico sin competencia y una de las mayores alturas de los alrededores de Montevideo, ofrece la vista de los panoramas mas pintorescos y variados.—Queda esta propiedad al norte del pueblo Atahualpa, distante cinco minutos de la Iglesia de Jackson ó camino Larrañaga donde pasa el tren-via.—El remate tendrá lugar en la misma propiedad.—Para comodidad de la concurrencia se pondrán carruajes desde la una de la tarde en la esquina de Millan, Suarez y Larrañaga.

EL VIERNES 25 del corriente, (dia de fiesta) á las 4 1/2 de la tarde, remataremos al mejor postor sin base de venta, por lo que den, debido á circunstancias especiales que obligan á su dueño á desprenderse de las comodidades que ofrece esta interesante propiedad.

La quinta tiene cuatro cuerpos de edificio.—1.° La gran casa conocida por de Joanicó que tiene 38 varas de frente con ocho grandes habitaciones, un gran corredor de tres varas de ancho por treinta y dos varas de largo, mirador ó palomar con doscientas palomas, construido con toda solidez, paredes gruesas, maderas de primer órden.—2.° Cochera y caballeriza de altos, construccion moderna, piso de piedra de vereda, con comodidades para diez caballos, cochera para dos carruajes y cocina, altos con tres piezas, depósito de pasto y granos, cuarto de peones. -3.° Casa de sirvientes con tres piezas, techo de teja francesa y un corredor de 12 varas de largo. 4.° Cuarto de baño de madera, dos letrinas de material con inodoros, cañerías para aguas, etc., manantial, algibe para mil pipas de agua, una bomba con mucho poder para riego, un precioso jardin con árboles frutales, un gran parral, herramientas de jardin, un gallinero, un picadero para adiestrar caballos, todo en perfecto estado, el área superficial es de 5614 varas cuadradas.

El mejor postor deberá oblar 200 pesos en garantía de su oferta, títulos inmejorables.
657-mz.10

Zorrilla Hnos.

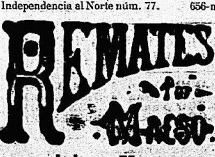
JUDICIAL

EL DOMINGO 27 del corriente, á las 5 de la tarde. De un lindo solar en la calle Arenal Grande entre las de Cuñapirú y de los Libres. Area 307 metros 80 decim., oportunidad inmejorable para la clase obrera, porque con poca plata se pueden hacer propietarios en una de las mejores posiciones de la ciudad Nueva, etc.

No faltar á esta pichincha y lean el siguiente:

Remate-Almoneda—Por disposicion del señor juez de Paz de 19 seccion de este departamento, se hace saber al público que el dia 27 del corriente mes á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion el rematador don Antonio Zorrilla, con asistencias del señor juez y del infrascrito escribano, procederá á vender un terreno situado en este departamento, con frente á la calle Arenal Grande entre las de Cuñapirú y de los Libres, compuesto de un área superficial de 307 metros 80 decímetros cuadrados, encerrados así: 10 metros 72 centímetros al Oeste que es su frente: 31 metros 7 centímetros en la línea del Norte; en la del Este mide 9 metros 7 centímetros, y en la del costado Sur 36 metros 80 centímetros, tasado en la suma de 461 pesos 60 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del avalúo, debiendo el mejor postor consignar en el acto, á los efectos de derecho el diez por ciento. Esta venta es ordenada para pago del empedrado de su frente en el juicio seguido al efecto por el empresario don Pio Sormano. Los antecedentes se hallan á la disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado. —Montevideo, Marzo siete de mil ochocientos noventa y dos.—*Emilio J. Paz*, escribano público.

Nota—Por mas datos, en nuestro escritorio, plaza Independencia al Norte núm. 77. 656-mz.10



Jaime Maeso

Para la gente pobre—Una linda casita situada en la calle Apóstoles núm. 91, Union, al lado de la gran quinta del señor Baeza, frente á la Plaza del Recreo de los ingleses y al circo hípico de la Union.—La casita tiene frente moderno, cinco piezas, cocina, algibe, patio, jardin al fondo y toda cercada de material. Su área son 500 varas, teniendo 10 varas de frente por 50 varas de fondo—Base de venta 450 pesos. -Una pichincha, porque solo de material en una pieza hay mas dinero empleado.

EL DOMINGO 20 á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé sobre la base arriba indicada, esta buena, moderna y bien edificada casita, lindando con la gran quinta del señor Baeza y rodeada por muchas otras quintas de importancia. A su frente está el Recreo de los Ingleses y á su lado el circo de carreras de la Union.

Está á la entrada de dicha villa, á la izquierda, rodeada de numerosa edificacion y de mucho vecindario.

Para un regalo para alquilarla, en las condiciones en que se ofrece, no hay nada mas aceptable. Títulos buenos. El mejor postor consignará 50 pesos. Para otros detalles ver al rematador, Uruguay 99.
655.mz.10

Jaime Maeso

De cuatro lindos lotes—En una preciosa localidad. A propósito para casas, jardines, etc., calle por medio con las conocidas quintas situadas en Atahualpa, pertenecientes á la señora viuda del doctor Perelló, José Pesce y rodeados por las de los señores Correa, Villamil, Montebruno, Thomas y muchas otras que dan prestigio é importancia á aquella localidad.

EL DOMINGO 20 del corriente, á las 4 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé cuatro hermosos lotes con frente al camino que arranca del de Larrañaga y que es conocido por de calle pública de Estomba, compuestos cada lote de 27 varas 36 centímetros de frente por fondos que varian de 91 metros 50 cts. hasta 118 mts. 50 cts.

Estos cuatro lotes cultivados, con cerco, sobre la citada calle de Estomba, están contiguos y se venderán uno con accion á los otros, de manera que el comprador puede adquirir todo el frente que quiera.

Distan apenas una cuadra de la calle Larrañaga y de la capilla de Jackson y por su situacion elevada y pintoresca no puede ofrecerse nada mas apropósito y lindo para una casa jardin.

La venta es terminante al mas alto precio, circunstancia que deben tener en cuenta los hombres de gusto y de dinero, pues con unos cuantos pesos pueden adquirir una preciosa fraccion de terreno en la cual con muy poca cosa pueden formar una linda casa-quinta.

Gran número de hermosas quintas rodean estos lotes y están lindando por el Norte con la sucesion Piriz, Rivadavia y Perontino y por el Oeste con citada calle Estomba.

Recuérdese que el tramvia pasa por la calle Larrañaga á una cuadra de distancia y que sus frentes son grandes y buenos los fondos.

Títulos perfectos.

El mejor postor de cada lote consignará 100 pesos

Por otros detalles ver el plano, etc., ocúrrase al rematador Uruguay 99. 605-mz.5

Jaime Maeso

De la buena casa baja con frente á la calle Lavalleja núm. 36, cómoda, muy bien construida y mejor situada y gran número de piezas, dos patios, toda pintada al fresco y con el tramvía al frente. Con órden de venderla al mejor postor.

EL DOMINGO 20 del corriente, á las tres de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta linda, cómoda y bien construida casa situada en la calle Lavalleja núm. 36, compuesta de siete piezas, dos patios, aguas corrientes, algibe y caño maestro. La construccion de esta propiedad es moderna y bien construida y su situacion es muy central.

El tramvía del Este pasa por su frente.

Como casa para familia es muy cómoda.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará 200 pesos. Para otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 654-mz.9

Jaime Maeso

Segundo rematazo—Por total liquidacion, cuatro preciosos lotes, entre ellos una importante esquinita con frente á la calle Sierra, Lavalleja, Asilo y Sierra—Solares chicos y grandes—Á cualquier precio.

EL DOMINGO 20 del corriente, á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé por total liquidacion y á cualquier precio otros cuatro lindos é importantes solares con frente á las calles Rivera, Sierra, Lavalleja y Asilo Recomiendo una preciosa esquinita, á propósito para casa de negocio y altos para familia.

Segundo rematazo. No faltar á él, pues estos cuatro lotes son los mejores de aquella localidad con tramvias á su frente y lindando con propiedades.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará 100 pesos por cada lote. Por otros detalles, Uruguay 99.
652-mz.9

Jaime Maeso

De una buena, nueva y bien construida barraca y un terreno lindero, con gran frente sobre el mismo boulevard General Artigas.—La situacion es de gran porvenir, distante apenas una cuadra de la calle Ocho de Octubre y del Hospital Italiano y la barraca es cómoda y bien edificada. Estas propiedades quedan entre las calles Palmar y Antiguo Maldonado. La venta se efectuará al mejor postor—Como colocacion de capital no puede ofrecerse nada mas seguro.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mas alto precio, de la buena y central barraca y el terreno contiguo con frente al boulevard General Artigas núm. entre las calles Palmar y Antiguo Maldonado, estando compuesta la barraca de dos grandes piezas con pisos de madera y tirantería de hierro, otro cuarto mas, algibe manantial, cocina, letrina y un gran galpon al fondo, como para caballeriza y cochera. Al frente tiene dos ventanas y un buen porton y la construccion no puedo ser mas sólida y moderna. El lote contiguo es grande y se presta para establecer en él un taller, fábrica, casas de familia con jardin al fondo, etc.

En la barraca puede seguirse el órden de la edificacion actual, pues hay mucho terreno disponible.

La venta es al contado y al mejor postor, el que consignará 200 pesos. Por otros detalles, ver al rematador, Uruguay 99. 651-mz.9

Jaime Maeso

De dos hermosas casas bajas, con frente á la calle Cerro-Largo números 551 y 551 A, lindando con el palacete del señor Joaquin Travieso — Casas nuevas, lujosas, cómodas y centrales—Una de ellas es expléndida, un verdadero palacete—Léase el siguiente detalle—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 27 del corriente Marzo, á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor las siguientes propiedades:

Primera casa—Calle Cerro-Largo número 551, compuesta de cinco piezas, gran patio, toda pintada al fresco, tirantes de fierro, 2 balcones frente bonito, cocina sistema Muñiz y casa nueva, muy bien concluida y edificada con materiales de primer órden.

Segunda casa, lindera á la anterior, de explendido frente de columnas con grandes balcones y lindísimas esculturas, compuesta de ocho piezas con pisos de madera ó tirantería de hierro, dos hermosos patios, toda lujosamente pintada al fresco: gran azotea, cocina sistema Muñiz, algibe y demás oficinas.

La sala es explendida, con portada para la antesala y todas las piezas están pintadas con mucho gusto.

No hay un detalle que no contribuya á prestigiar esta propiedad, presentándola como un verdadero palacete. Como casa cómoda, linda, grande, desahogada y nueva, no puede ofrecerse nada mejor. Vale la pena molestarse y visitarla. previniéndose que tanto ésta como la anterior propiedad están desocupadas, pues no se han querido alquilar, dejándolas libres á disposicion de los compradores.

Recomiendo especialmente á la gente de gusto y de dinero estas propiedades, que venderé al mejor postor por liquidacion absoluta, asegurando que la venderé por cualquier precio.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará 200 pesos por cada una. 757-mz.18

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—De una propiedad y una buena fraccion de terreno con tres hermosos frentes sobre las calles Asilo núm... Durazno é Isla de Flores. Para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 27 de Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor para pago de hipoteca la propiedad y la fraccion de terreno contigua con frentes á las importantes calles Durazno, Isla de Flores y Asilo, cuya venta al mejor postor tendrá lugar de acuerdo con el siguiente:

Edicto—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José Luis Vila, en los autos promovidos por don Benito Canedo contra don Agustin Laguarda, por cobro de hipotecas, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, al remate almoneda de los siguientes bienes: 1.° Un terreno compuesto de cuatro solares, designados en el plano respectivo con los núms. 7, 8, 15 y 16, situados á inmediaciones de la Playa de Ramirez de esta ciudad, conteniendo un área superficial de seiscientos setenta y dos metros cuadrados igual á nuevecien as diez varas setenta y nueve décimas, lindando por el Este con la calle Asilo; por el Oeste con los solares núms. 6 y 4: por el Sud con la calle Isla de Flores y por el Norte con la del Durazno.

2.° Otro terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de cinco solares, señalados en el plano correspondiente con los números 4, 5, 6, 13 y 14, situados tambien á inmediaciones de la Playa Ramirez, conteniendo mil trescientas cuarenta y tres mts cuarenta y ocho ds. cuadrados, que con doscientos cuarenta y dos mts 44 ds cuadrados de sobras fiscales forman un área superficial de mil quinientos ochenta y cinco mts. 92 ds. cuadrados, lindando por el Norte con la calle del Durazno, por el Sud con la de Isla de Flores, por el Este con el ejecutado y por el Oeste con don Estéban Batini.

La venta tendrá lugar en los terrenos mencionados el dia domingo veintisiete del corriente Marzo, á las 4 de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 8 de 1892. —*Justo P. Linares*, escribano público.
653-mz.9

Jaime Maeso

Tercer rematazo—En el importante, pintoresco y central ¡barrio España!—16 únicos lotes.

EL VIERNES 25 del corriente (dia de fiesta) á las 3 1/2 de la tarde, todo lo mejor de aquella progresista localidad, lo que había sido reservado por sus propietarios, entre ellos 10 esquinas, muchos de ellos lindando con elegantes chalets y hermosas casas quintas, distantes una cuadra del tramvía de los Pocitos. Verdadera localidad de posicion! Por absoluta liquidacion, cinco chiquitos y 16 solares, entre ellos 10 esquinas, con cercos, monte frutal y forestal; verdaderas quintas y jardines. Base para sacrificar todo, *ocho centésimos vara*—lo que valdrá dentro de muy poco tiempo un peso la vara, pero no se puede esperar y hay que sacrificarlos sobre esa base.

Como hay muchos interesados en adquirirlos particularmente sobre esa base, declaro que es inútil que vengan nuevos solicitantes, pues para satisfacer á todos se ha resuelto hacerlo en remate público y al que pague mas despues de la base fijada, aunque no hay nadie que no conozca esta importante localidad, llamada en muy poco tiempo á ser una gran ciudad, por si acaso alguno la quiera, basta que les diga que deben tomar el tren de la calle Colonia, que los lleva hasta una cuadra del gran barrio España, el que dista tres cuadras mas afuera de la Estacion del tramvía de los Pocitos, Buceo y Union.

Cada comprador consignará 10 pesos por cada lote. Para ver el plano, Uruguay núm. 99.
695-mz.12

Jaime Maeso

Primer rematazo!! En el gran barrio porteño—Localidad central, rodeada por los tramvías Oriental, del Este, Montevideano y Union.—12 solares en el corazon de la ciudad nueva, al Sud, donde se vive bien y se goza salud y donde se progresa y se valoriza mas la tierra cada dia.

Doce preciosos lotes, chicos y grandes, con el tramvía á la puerta, sobre las calles Asilo, Caiguá, Estanzuela, Asamblea, Cebollatí y otras, todas empedradas y extraordinariamente edificadas, tres cuadras antes de llegar á la pintoresca playa de Ramirez.

En una palabra, **en el paraje mas privilegiado de la ciudad de Montevideo.**—Solares grandes para chalets, jardines, barracas, fábricas, etc.

Al lado de los terrenos esquinas adquiridos por Monsieur Maupeau y el señor Fernandez, dueños, respectivamente, de los Hoteles de «La Paz» y «Oriental» y en los cuales piensan construir lindos y elegantes hoteles, sucursales de sus actuales establecimientos.

No habrá, pues **dinero mejor empleado que el que se coloque en estos terrenos.**

Para la gente pobre hay solarcitos de 10, 12 y 15 varas de frente cada uno, por 18, 20 y 25 varas de fondo, á propósito para barraquitas, etc., y para la gente de dinero y especuladora, hay soberbios lotes de hermosos frentes y buenos fondos.

Hay otros solares frente al Asilo de Huérfanos y otros frente á la iglesia del citado Asilo.

EL DOMINGO 27 del corriente á las 4 de la tarde, venderé uno á uno y sin retirar lote estos doce magníficos solares, ubicados precisamente en el mejor paraje de aquella privilegiada localidad. Hay solares chicos y otros grandes, como para casas, barracas, depósitos, etc.

La venta es terminante, obligada y al mejor postor, circunstancia que no deben olvidar los pichincheros.

El mejor postor de cada lote consignará 50 pesos. Detalles, al rematador Uruguay núm. 99.
687-mz.12

Jaime Maeso

JUDICIAL

Valioso remate de una suerte de estancia en el departamento de Cerro-Largo—Campo flor, inmejorable, habiendo sido retasado en la ínfima suma de 8000 pesos la suerte, 2|3 partes base para vender 5336 pesos—Como campo bien situado y con tasacion baja no puede ofrecerse nada mejor.

La venta tendrá lugar el mártes 29 de Marzo á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado calle Buenos Aires núm. 229. Está situado en un paraje de inmensa importancia, y como campo para cualquier destino es de primer órden. Está lindando por el O. y N., líneas rectas divisorias con campos restantes á la sucesion Viana y Achucarro; por el E, otra recta con campos de la misma sucesion, y por el Sud con el arroyo Parao. Su venta se efectuará de mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor Gonzalez y en los autos seguidos por don Alberto Palomeque por cobro de honorarios en el juicio iniciado por la sucesion de don Melchor de Viana y doña María Antonia Achucarro contra la sucesion de don Manuel Gonzalez da Silva sobre campos.

El mejor postor consignará 300 pesos á los efectos de la ley. El plano y demás antecedentes, pueden verse en el espediente respectivo ocurriendo á la calle Misiones núm. 172. 731-mz.16.

Jaime Maeso

JUDICIAL

Valioso remate de la quinta parte indivisa de la gran barraca calle Orillas del Plata núm. 22, compuesta de 1445 metros 78 des., con grandes y costosos galpones, departamentos altos y bajos, y con frente á la bahía. muelles, pescantes etc.! la que produce actualmente 250 pesos mensuales.—Tiene una cuadra entera de frente sobre la calle Convencion- Al mas alto precio.

EL SABADO 2 de Abril, á las cuatro de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé de mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno, y en los autos seguidos por don Pedro Aguirrecchú con don Manuel Correa y Artigas, la quinta parte indivisa de la valiosa barraca con frente á la calle Orillas del Plata núm. 22, y con una cuadra entera sobre la calle Convencion, conteniendo costosos galpones, corredores, departamentos altos y baños, y muchas otras construcciones y constando su área de 1445 metros 78 dec. Además esta barraca de tener tres frentes sobre las calles Orillas del Plata, Convencion y Miguelete tiene otra fraccion, la que da frente á la calle Miguelete con fondos á la bahía, con muelles, pescantes y galpones.

Es inútil encarecer la importancia de esta propiedad cuya quinta parte venderé al mas alto precio para pago de hipoteca.

Está indivisa con los hermanos don Félix, doña Matilde, doña María y doña Teresa Correa y la quinta parte que ofrezco en venta produce 50 pesos mensuales.

Tiene aguas corrientes, caño maestro, adoquinados, vereda y muchas otras mejoras de importancia.

Léase el edicto del Juzgado respectivo.
728-mz.15

Jaime Maeso

JNDICIAL

De tres valiosas fracciones de campo ubicadas en la costa del Tornero Grande ó Santa Lucía (chico), departamento de la Florida, constando la primera de 675 cuadras, la segunda de 245 cuadras y la tercera de 100 cuadras, área total 1020 cuadras de campo de primer órden en la costa del Tornero Grande ó Santa Lucía (chico), departamento de la Florida—Venta en esta ciudad—Al mejor postor.

EL MARTES 5 del mes de Abril, á las 4 de la tarde, de mandato del señor juez L. de lo Civil doctor don Wenceslao Regules, precederé en los autos seguidos por don Pedro Cazenave contra los esposos don Leodoro Barboza y doña Herminia Terra, á la venta de 1020 cuadras de campo flor situado en la costa del Tornero Grande, Santa Lucía, departamento de la Florida, y cuyos linderos y demás refiere el edicto del juzgado respectivo.

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por don Pedro Cazenave contra los esposos doña Herminia Terra y don Leodoro Barboza, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 5 del próximo mes de Abril á las 4 de la tarde en las puertas de este Juzgado calle Cámaras núm. 156 y por el martillero don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de tres fracciones de campo de pastoreo, situadas en la costa del Tornero Grande ó Santa Lucía (chico), departamento de la Florida, compuesta la primera de un cuarto de suerte, equivalente á 492 hectáreas, 6 áreas y 96 cents., lindando por el Norte con el arroyo Tornero Grande, por el Sud con la sucesion de don Francisco Itarrid, por el Este con don Francisco Bas y por el Oeste con el Banco Mauá. La segunda compuesta de 245 cuadras 9776 varas cuadradas, 31 cts de otra, equivalentes á 181 hectáreas, 50 áras, 14 cts y 82 ds cds., lindando por el Norte con el arroyo Tornero Grande, por el Sud y Oeste con don Leodoro Barboza y por el Este con herederos de doña Inocencia Terra de Barboza y la tercera compuesta de cien cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el expresado arroyo Tornero Grande, al Sud con don Juan Etchebarne, al Este con don Pedro Amaro y al Oeste con la sucesion de doña Inocencia T. de Barboza. El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 15 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.
697-mz.13.

Jaime Maeso

A plazos—De tres lindos é importantes solares con gran frente á la calle Pampas, entre las de Venezuela y Madrid, todos los tres en un solo lote ó en detalle, hermoso frente y gran fondo, á propósito para barracas, fábricas, casas de jardin, etc.—Venta al mas alto precio.

EL DOMINGO 3 de Abril á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé al mas alto precio estos tres lotes, compuesto de 13 varas de frente cada uno por 63 varas y 4 cent. mas ó menos de fondo, lindando por varias partes con edificios. Tienen pared con cimientos firmes para edificar, vereda y empedrado pago, y distan una cuadra de la calle Agraciada y de la Iglesia de la Aguada, y á un paso del futuro Mercado de Frutos y lindan calle por medio con la hermosa quinta de don Luis Otero, y por sus fondos con el señor Fortunato Bonifacio.

Por su situacion central y por su área no puede ofrecerse nada mejor.

Condiciones de pago: Mitad al contado y el resto á un año de plazo, sin interés, entregando el terreno en el acto al comprador. Como se vé, las condiciones no pueden ser mas liberales. Títulos perfectos. El mejor postor consignará 100 pesos.
740-mz.16

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 20 del corriente, á las 5 de la tarde, muy lindo y bien situado solar para casa-quinta sobre la gran calle 8 de Octubre, señalado con el número 230, frente Sud, con vista al mar, calle por medio con el Cricket-Club, lindando con la conocida quinta del doctor Perelló y otras. Posicion excepcional por estar en la parte mas alta y de donde se domina la calle 8 de Octubre y la de 18 de Julio en su extension.

Area total 2500 varas cuadradas, 25 por 100.

Contiene cercos de pared y á su frente verja y porton de fierro. Gran cantidad de árboles frutales de clases elegidas y otras muchas mejoras como ser el empedrado, aguas corrientes, etc., etc.

El tramvia á la Union y Maroñas pasa por su frente cada cinco minutos por ser de doble via.

A los fondos está proyectada una calle de acuerdo con el amanzanamiento oficial y esta importante mejora valorizará notablemente el terreno dándole dos frentes.

La propiedad está libre de arrendamiento.

Venta al contado con la base de 50 centésimos por vara.

Títulos de primer órden.

El comprador consignará 200 pesos en garantía de su oferta.

El cartel fijado en el frente indica su situacion.

Por mas datos, Arapey 99. 729-mz15

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, poblaciones y demás mejoras.—En el departamento de Paysandú—Campos de doña Clara García de Zúñiga, con frente al rio Uruguay.

EL SÁBADO 19 de Marzo á las 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez y nueve del entrante á las cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala 61, por el martillero público don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, equivalentes á 18 mls 127 hectáreas, 52 áreas, 25 centiáreas y 7 decímetros cuadrados, con las poblaciones y demás mejoras que contienen, lindando por el Norte con la Cuchilla de Bella Vista ó de Haedo, que divide dicha con don Cárlos Crocker; por el Este, con el arroyo Bellaco, por el Sud con los arroyos Roman Grande y Chico y por el Oeste en parte con el rio Uruguay y en parte con una suerte de estancia reclamada por los señores Artagaveytia y Canto —Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de *ocho mil pesos* á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Américo y Luis Carassale contra doña Clara García de Zúñiga - Montevideo, Febrero 15 de 1892 —*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 439-fb.16

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca—De la casa-quinta, propiedad del señor don Manuel Aguirre, situada en el paraje denominado Punta de Carretas, sobre la calle de la Magdalena con un área superficial de 5684 metros 77 decs. y 61 cents cuadrados.

EL SABADO 26 del corriente á las 4 de la tarde y en la Agencia de Tierras Zabala 61, remataré al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Inglés del Rio de la Plata contra don Manuel Aguirre por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 de la tarde y en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y el alguacil del Juzgado, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad en el paraje denominado Punta de Carretas, compuesto dicho terreno de un área superficial de 5684 metros 77 decímetros y 61 centímetros cuadrados con ochenta y cinco metros de frente al Este sobre la calle de la Magdalena, 42 metros 39 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de Océano y 83 metros 3 centímetros de frente al Sur sobre la calle de Santa Rosa. El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta consignará el diez por ciento en garantía, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 8 de 1892. *Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Por títulos y demás informes, escritorio del rematador, 25 de Mayo 465. 677-mz.11

José Maria Canto

JUDICIAL

De la casa de inquilinato sita en la calle Sierra núms. 163 á á 167, entre las de Cerro Largo y Paysandú—Buena colocacion de dinero -44 habitaciones, 15 piletas, algibe de 200 pipas próximamente, aguas corrientes, 3 letrinas, escaleras de fierro, techos de idem con bovedilla y caño maestro, adoquinado, acera, cordon y arrimos pagos.

EL JUEVES 24 del corriente mes de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, y en el paraje de su ubicacion, venderé á la mas alta oferta el indicado conventillo, de acuerdo con el siguiente:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Juan Aren contra José Pastorino, por cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José María Canto asistido del alguacil y actuario del Juzgado, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana núm. 317 de la nueva ciudad, compuesto de 2 solares contiguos, señalados en el plano respectivo con los números 4 y 5, formando un solo lote y conteniendo 17 mts 18 cents. de frente al Este sobre la calle Sierra, en la que están señaladas las puertas del edificio con los números 163 á 167, por 42 mts. 95 cts. de fondo al Oeste, por donde linda con don Alejandro Beisso; por el Norte con el mismo señor Beisso, y por el Sud con don Juan Shaw. La venta tendrá lugar en la propiedad relacionada el dia 24 del corriente á las 4 de la tarde, al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta oblar la cantidad de 400 pesos oro á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Marzo 7 de 1892.—*Justo P Linares*, escribano público.

Para mas informes, ocurrir á la escribanía del Juzgado calle Cámaras núm. 182 ó al domicilio del rematador calle 25 de Agosto núm. 58.
633-mz.8.

J. Rios Lara

A larguísimos plazos—16 hermosos solares en el centro de la villa del Cerro, á pagar en mensualidades de 5 pesos—A dos cuadras del tramvia y de la Iglesia.

EL DOMINGO 20 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, empezaré la venta de 16 solares que componen la manzana 89 de la villa del Cerro comprendida entre las calles República Argentina, Paraguay, Brasil y Centro América. La venta es al mejor postor y á pagar el importe de cada solar en mensualidades de $ 5, haciéndose un descuento de 10 % al que quiera pagar al contado.—Solares chicos y grandes.—Situacion inmejorable, á pocas varas de la Iglesia y dos cuadras del tramvía al Paso del Molino. —Fijarse en las condiciones de pago que no pueden ser mas liberales.

Todo comprador dará en garantía de su compra la primera mensualidad adelantada.—Títulos garantidos.

Mas detalles en los carteles. 660-mz.10

Vicente Torres

Al mejor postor, para pago de hipoteca—De 3 lindas casitas bajas situadas en la calle Durazno números 512, 514 y 516, esquina Asilo; á 150 varas de la estacion del tramvía de Montevideo y del Asilo de Huérfanos, rodeadas de edificios y tramvías—Posicion inmejorable—Venta forzosa.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 4 de la tarde daré principio á la venta al mejor postor y al contado, de las mencionadas casas, construidas á la moderna y con materiales de primer órden. Hoy dia se hallan alquiladas todas ellas, produciendo una buena renta.

La casa esquina señalada con el número 516 y que da frente á las calles Durazno y Asilo, consta de un área de 11 varas 88 cts de vara de frente por 16 con 62 cts de fondo y compuesto su edificio de 5 piezas con tirantes de fierro y bovedillas, pintada al fresco, balcones á sus frentes, patios de mosaico y puerta cancela, algibe y demás comodidades.

La casita señalada con el núm. 514 y con frente á la calle Durazno, consta su área de 9 varas de frente por 16 con 62 cents. de fondo, compuesto su edificio de 4 piezas con balcones á su frente, tirantes de fierro y bovedilla, patios de mosaico, puerta cancela, algibe y demás comodidades.

La casita señalada con el número 512 y con frente á la calle Durazno tiene 10 varas de frente por 16 con 62 cents de fondo, compuesto su edificio de 4 piezas con balcones á su frente, tirantes de fierro con bovedilla, pintada al fresco, patios de mosaic con claraboya y puerta cancela, algibe y demás comodidades. Vereda, empedrado y arrimos pagos.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor oblará la suma de 200 pesos en garantía de su oferta y por cada casita.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 700 mz.13

Francisco Piria

Sigue la liquidacion! ¡Lo mejor va a muere! ¡86 solares en el Cordon! ¡Un palacio! ¡Una casa! EL DOMINGO próximo, 20 de Marzo, venta al mejor postor.—Por lo que quieran dar. «La Industrial» liquida—Tomen bien nota—No dejen perder la ocasion—Que mañana se arrepentirán—Pero será tarde.

Ya lo hemos dicho. La liquidacion empezada el 1.° de Enero debe quedar definitivamente terminada al fin de Abril del año actual.

Hemos resuelto sacrificar, malbaratando á vil precio todos los terrenos y casas que poseemos en Montevideo y sus alrededores, pues La Industrial va á emprender la colonizacion en grande escala, dedicándose en lo sucesivo, única y exclusivamente á esa clase de operacion por hallar en ello mas ancho campo de accion para invertir sus capitales y hacer los maniobrar.

Esa circunstancia es la que nos obliga á hacer... liquidacion á paso de trote; liquidacion ruinosa... se tiene en cuenta la depreciacion y bajo p... que se venden los terrenos, y como si eso no fu... bastante, añadimos los plazos inconmensurables... 80 y 100 meses en que venimos efectuando todas... ventas y como estamos dispuestos á seguir hacié... dolo hasta terminar con todo.

¡Nunca se les presentará una ocasion igual... parecida siquiera! ¡No lo olviden! Los 86 solares... palacio y la casa que ofrezco en venta están á... minutos de la Plaza Matriz.

Rodeado de numerosas poblaciones, cuajados... valiosos edificios, con arboledas y montes frutal... con el tren á la puerta.

¡Están en el riñon de la capital!

Trenes á la puerta en todas direcciones.

Se puede trabajar, tener negocio, empleo ó cual... quier ocupacion en el centro, y vivir ahí, en la... se adquiere por nada y se puede pagar con una mí... nima mensual.

¡Y estar uno en su casa!

¡En lo que es suyo!

¡Y ser propietario por nada en la capital de la... pública!

Algo nunca visto y que no se verá jamás!

Nunca mas se verá vender terrenos á ruin precio...

En el Cordon y á 80 y 100 meses de plazo y pa... dos por mensualidades de á 4 pesos.

Ahí va el detalle:

Una gran casa construida en un terreno de... ras de frente al tren por 60 de fondo, que por su... esquina tambien tiene frente á calle pública.

Tiene 8 piezas, galpones, pozo manantial... *ble*, pues con seca y todo hay siempre 4... *agua!*

Aparente lote para cualquier industria. Tie... ja de fierro y porton idem al frente; todo el te... cercado.

Grandes arboledas.

Esta propiedad se venderá á *80 meses de p...*

Pagan la primera mensualidad y ya toman... sion del terreno y casa.

En seguida:

Una casa con 5 *piezas*, cocina, algibe y... comodidades, edificada en un terreno de 100... con 30 varas de frente á dos calles, pues... esquina.

Se venderá á 80 meses de plazo!

14 solares con frente al tranvía, compues... 600 varas cada uno, cercado el frente con ver... fierro; llenos de árboles, se venderán á pagar... *mensualidades de á 8 pesos!*

52 solares de 300 y 400 varas cada uno llenos... rodeados de edificios, en una palabra... tro de poblacion, se sacrificarán á pagar... sualidades de á 6 pesos!

Solares de 200 y 400 varas cada uno llenos... monte y rodeados de edificios, en una palabra... tro de poblacion, se sacrificarán á pagar... pesos al mes!

Títulos de primer órden, á plena y completa... tisfaccion de los compradores.

Todos los lotes amojonados frente y fondo... agrimensor de número.

El comprador abona la primera mensualidad... se le entrega el terreno para que haga en él lo... se le parezca.

Recomiendo no faltar.

Aunque no compren es bueno que vayan... darse cuenta de que yo no se vende, pero... malbarata á vil precio, á precios verdaderamente... ruinosos y pagaderos por una miseria mensual.

El domingo próximo 20 del corriente á las... media en punto de la tarde en la oficina de la Plaza... dependencia siguiendo por 18 de Julio, 50 varas... conduciendo gratis á los que deseen visitar... lidad.

El gran convoy se detendrá en la Plaza Treinta... y Tres, esquina de 18 de Julio, á las 2 y 40 para... conducir gratis á todos los que viven en estos... como que los conversan costearse al centro.

Por planos, programas, folletos y detalles... y así, diríjanse á «La Industrial», calle Treinta... Tres núm. 216.

Recomiendo no faltar: en la seguridad de que... gue dia tendrán que agradecerme el consejo.

Aunque no compren no importa. Vengan... ver y darse cuenta de lo que se va á vender.
712-mz...

Francisco Piria

¡A PLAZOS!

El Domingo 27 del corriente—80 solares en el Cordon, camino de la Al... —Y un gran palacio en el Barrio... llano—Todo á largos plazos—Te... mar inmediatos—Lleno de gran... cacion—Localidad de gran porven... Paraje delicioso—Tranvía inmedi... —Empedrado al frente—Mensuali... des larguísimas.

Los solares quintas con empedrado se venden... á pagar de á 10 pesos mensuales.

Los solares regulares á 5 pesos al mes.

Y habrá solares á 80 y 100 meses de plazo.

El gran palacio con salon, sala, antesala, co... dor, escritorio, 4 dormitorios, vestíbulo ro... gran galería, sótano, despensa, cocina, jardín... 2400 varas de terreno, se venderá á pagar... meses de plazo.

Oportunamente grandes detalles. 714-mz...

Francisco Piria

¡A PLAZOS!

43 solares con tranvía á la puerta... empedrado—El domingo 3 de Abril... En la calle del Comercio.

Todos con frente al tranvía. Localidad de... progreso. Hay mas de 300 edificios de primer órden... Terrenos altos. Todos con empedrado pago.

Plazos á 5 pesos mensuales.

Solares de 500 varas. Solares quintas y un... ja magnífica pagaderas de á 25 pesos al m...

Un verdadero palacio, otra casa mas pequeña... pesos al mes.

Oportunamente se darán detalles Váyanse... rando. 715-m...

Francisco Piria

¡A PLAZOS!

El domingo 10 de Abril—Un gran p... cio—30 solares en el Cordon!—... 150 solares interiores—Todos... cerco de pared, ladrillo y cim... como para edificar—Todos con... drado pago al frente—Al Paso del M... El terreno mas lindo—Mas alto... importante.

No hay panorama mas estupendo que el que... visto desde esta localidad.

Se trata nada menos que de la quinta que h... mos formado para nosotros en esa bella local... en la que hemos invertido mas de cincuenta... pesos en arboledas y plantas finas de las mas... yores elegancias.

La Industrial liquida todo cuanto tiene en M... video y sus alrededores, por entregarse á la c... zacion en grande escala, así que todo va á ven... todo, todo, entiéndanlo bien, se sacrificará... quier modo y por lo que quieran dar.

Cada solar es un jardín delicioso.

Hay mas de diez mil pies de parra de las mas... cas clases, palmeras colosales, en una palabra... verdadero edén.

Preparense.

El don ingo 10 de Abril todo se sacrificará.

Oportunamente grandes detalles. 716-...

A. B. Castellanos y Ca

EL VIERNES 18 del corriente, á la una... to—en nuestra casa, Cerrito núm. 187... de ricos muebles de dormitorio, comedor... critorio, como ser: un rico juego de dormit... compuesto de cama, ropero con espejo... luna, cómoda y cortinas, cómoda... lavatorio con espejo, ropero con espejo... mesa de luz; otro juego compuesto de... gran ropero, cómoda, lavatorio... y un lindo juego... de seda, y compuesto... de seda... fas y cortinas, cuadros al óleo... tas, un rico escritorio ministro... escritorio, camas de fierro... lavatorios, espejos... mesas, camas de fierro... de trinchar, mesas de noche... bronce, bustos de Peral, aceiteras... cristal y de metal fino, cucharones... dos, palanganas de metal, juegos... tanques, y alfombras... comestibles, vinos y cigarros finos... y mercancía que... nota—La casa adelanta dinero... y mercancía que nos... venda en remate...

Juan M. Lawes

Al mejor postor—Sin base al... Pintoresca posicion—Situacion... venir indiscutible—Terreno sit... el centro fabril mas importante... frente al Mercado Central de Frutos... á la estacion del Ferroc... Central del Uruguay.

EL DOMINGO 20 del corriente mes de Marzo á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion... al mejor postor y sin base alguna... un solar de terreno TERRAPLENADO y libre... dificar, ubicado en la Playa de la Aguada... y compuesto de 8 metros, 4 decímetros... milímetros, 6 cms... de frente... por 44 metros y 47 centímetros... y lindando... por el Norte con... al Este... Norte con don Vicente Flores, con don Ricardo Flores y por el... la calle Cuareim.

Títulos... obtenido... á la misma... y como garantía... Por más detalles al rematador, Misiones... ro 134. 752-m...

R. Gard Sanjuan y Ca

De noche—De libros, útiles de... torio, aparatos de física y un... ro mostrador y vidrieras... muebles, ropa usada y... artículos de diversos ramos... ra en la vista.

EL SABADO 19 del corriente, á las 7 1/2 p... noches siguientes, en el local que ocupa... Universitaria, calle Uruguay núm. 286... y Rio Negro... libros de... de literatura... de física... música, etc., etc.

Por más datos, Queguay 117. 753...